

BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL

(filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal
(filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation):

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal (filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation), los cuales comprenden los balances generales al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados, y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrección material.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia del Banco, así como evaluar la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal (filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation) al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2(a) de los estados financieros, la cual describe que el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

Otro Asunto

Sin modificar la opinión, advertimos que de conformidad con la Resolución del Directorio N° 40 del 11 de noviembre de 2016 de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría 2015 en español ha sido diferida hasta el 15 de diciembre de 2017, por lo que las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela a las cuales nos referimos en la sección Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes, son las contenidas en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, edición 2014, emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su acrónimo en inglés).

Rodríguez Velázquez & Asociados

Susana Pita Da Silva
Contador Público
C.P.C. N° 63.808
S.I.S.B. N° CP-787

24 de agosto de 2017
Caracas, Venezuela

Balances Generales (En bolívares)

ACTIVO	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
DISPONIBILIDADES	5 y 6	<u>150.531.380.131</u>	<u>65.129.445.946</u>
Efectivo		4.501.944.970	4.587.814.911
Banco Central de Venezuela		133.721.406.107	56.423.702.142
Bancos y otras instituciones financieras del país		-	-
Bancos y corresponsales del exterior		13.491.405	16.393.185
Oficina matriz y sucursales		-	-
Efectos de cobro inmediato (Provisión para disponibilidades)		12.294.537.649	4.101.535.708
		-	-
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	6 y 7	<u>30.365.415.122</u>	<u>34.575.362.005</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		11.065.741.000	14.118.442.000
Inversiones en títulos valores para negociar		-	550.400.402
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		7.001.303.445	6.291.432.870
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		8.754.108.221	9.850.484.319
Inversiones de disponibilidad restringida		54.573.459	51.749.167
Inversiones en otros títulos valores (Provisión para inversiones en títulos valores)		3.489.788.997	3.712.953.247
		(100.000)	(100.000)
CARTERA DE CRÉDITOS	8	<u>237.276.023.261</u>	<u>100.730.749.804</u>
Créditos vigentes		241.562.085.543	102.615.791.829
Créditos reestructurados		58.162.850	17.968.082
Créditos vencidos		180.459.168	172.105.582
Créditos en litigio		-	3.493.577
(Provisión para cartera de créditos)		(4.524.684.300)	(2.078.609.266)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	6 y 9	<u>1.468.140.871</u>	<u>1.003.297.994</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		420.578.408	377.139.391
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		1.022.932.670	624.203.247
Comisiones por cobrar		37.891.036	14.784.083
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar (Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		-	-
		(13.261.243)	(12.828.727)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES		-	-
BIENES REALIZABLES	10	<u>30.878.930</u>	<u>48.671.389</u>
BIENES DE USO	11	<u>18.354.536.051</u>	<u>4.741.785.881</u>
OTROS ACTIVOS	12	<u>4.800.729.700</u>	<u>3.154.549.654</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>442.827.104.066</u>	<u>209.383.862.673</u>

Balances Generales, Continuación
(En bolívares)

PASIVO	Notas	30 de junio	31 de diciembre
		de 2017	de 2016
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	6 y 13	391.472.539.937	191.410.406.632
Depósitos a la vista -		309.440.292.349	145.476.880.562
Cuentas corrientes no remuneradas		165.482.901.896	71.130.816.541
Cuentas corrientes remuneradas		117.337.211.998	64.093.228.699
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		2.805.738	2.805.738
Depósitos y certificados a la vista	21	26.617.372.717	10.250.029.584
Otras obligaciones a la vista		3.361.007.469	2.013.485.154
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero		-	-
Depósitos de ahorro		74.171.920.898	42.338.203.926
Depósitos a plazo		4.430.205.876	1.515.200.698
Títulos valores emitidos por la institución		-	-
Captaciones del público restringidas		69.113.345	66.636.292
Derechos y participaciones sobre títulos o valores		-	-
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA		-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	14	324.779	1.241.628
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	15	2.399.184.741	322.260.983
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		2.200.000.000	123.075.648
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año		-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		199.184.741	199.185.335
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año		-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año		-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año		-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR		171.502.383	55.250.184
Gastos por pagar por captaciones del público	21	165.735.716	55.157.332
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela		-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		-	-
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		5.766.667	92.852
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera		-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones subordinadas		-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	6 y 16	18.701.519.639	6.759.520.147
OBLIGACIONES SUBORDINADAS		-	-
OTRAS OBLIGACIONES		-	-
TOTAL DEL PASIVO		412.745.071.479	198.548.679.574
GESTIÓN OPERATIVA		-	-
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		282.993.863	282.993.863
Capital pagado	17	282.993.863	282.993.863
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES		-	-
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		-	-
RESERVAS DE CAPITAL		296.898.055	295.483.085
AJUSTES AL PATRIMONIO	17	14.325.548.020	1.863.959.138
RESULTADOS ACUMULADOS		14.801.786.962	8.201.514.498
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	374.805.687	191.232.515
ACCIONES EN TESORERÍA		-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO		30.082.032.587	10.835.183.099
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		442.827.104.066	209.383.862.673
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras		48.951.069.999	14.917.212.734
Activos de los fideicomisos		10.933.748.323	8.034.834.805
Otros encargos de confianza		7.044.294	7.044.294
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)		15.911.793.340	10.197.960.213
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda		13.341.008	17.040.371
Otras cuentas de orden deudoras		1.371.621.323.214	437.073.566.513
Otras cuentas de registro deudoras		65.566.405	49.201.847
	6 y 18	1.447.503.886.583	470.296.860.777

Las notas 1 a la 24 que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Estados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto
(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
INGRESOS FINANCIEROS		23.821.167.688	11.538.783.330
Ingresos por disponibilidades		-	-
Ingresos por inversiones en títulos valores		1.184.688.212	832.336.690
Ingresos por cartera de créditos	8	22.630.477.895	10.701.685.588
Ingresos por otras cuentas por cobrar		6.001.581	4.761.052
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales		-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
GASTOS FINANCIEROS		5.422.999.978	2.921.511.564
Gastos por captaciones del público	21	5.416.675.131	2.906.643.586
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela		-	-
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		1.156	2.504
Gastos por otros financiamientos obtenidos		6.323.691	14.865.474
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		-	-
Gastos por obligaciones subordinadas		-	-
Gastos por otras obligaciones		-	-
Gastos por oficina principal y sucursales		-	-
Otros gastos financieros		-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO		18.398.167.710	8.617.271.766
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8	205.290.967	8.869.101
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		2.529.472.698	567.665.226
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	8, 9 y 16	2.529.472.698	567.665.226
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		-	-
MARGEN FINANCIERO NETO		16.073.985.979	8.058.475.641
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6, 7 y 21	7.930.894.983	3.997.164.112
OTROS GASTOS OPERATIVOS	6 y 7	92.832.149	143.185.882
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		23.912.048.813	11.912.453.871
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		13.169.935.753	6.815.312.290
Gastos de personal	16	5.043.264.539	2.704.505.102
Gastos generales y administrativos	10, 11, 12 y 16	6.601.488.101	3.360.918.226
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria		1.365.280.898	663.457.235
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		159.902.215	86.431.727
MARGEN OPERATIVO BRUTO		10.742.113.060	5.097.141.581
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	10	152.953.069	-
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES		-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS		3.032.357	2.306.544
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	10	17.855.816	9.343.363
GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS		-	506
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	12 y 16	3.695.771.313	1.973.508.459
MARGEN OPERATIVO NETO		7.184.471.357	3.116.595.797
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		219.858	647.603
GASTOS EXTRAORDINARIOS		257.563	6.071.186
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		7.184.433.652	3.111.172.214
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20	582.746.218	(52.474.570)
RESULTADO NETO		6.601.687.434	3.163.646.784
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Reserva legal		-	-
Utilidades estatutarias - Junta Directiva		-	-
Funcionarios y empleados		-	-
Otras reservas de capital		-	-
Resultados acumulados - Superávit no distribuible y restringido	17	6.601.687.434	3.163.646.784
Superávit por aplicar		3.300.843.717	1.581.823.392
		3.300.843.717	1.581.823.392
		6.601.687.434	3.163.646.784
Aporte Ley Orgánica de Drogas	16	72.568.841	31.479.866

Las notas 1 a la 24 que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**Estados de Cambios en el Patrimonio
(En bolívares)**

	Notas	Reserva de capital			Ajustes al patrimonio (nota 17)	Resultados acumulados			Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (nota 7)	Total del patrimonio	
		Capital social	Reserva legal	Otras reservas obligatorias		Total	Superávit no distribuido y restringido	Superávit por aplicar			Total
Saldos al 30 de junio de 2016		282.993.863	282.993.863	11.074.252	294.068.115	2.333.466.551	3.098.881.641	2.435.401.043	5.534.282.684	111.884.182	8.556.695.395
Ganancia y/o (pérdida) por ajuste al valor razonable de mercado		-	-	-	-	-	-	-	-	79.348.333	79.348.333
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	17	-	-	-	(469.507.413)	-	-	-	-	-	(469.507.413)
Dividendo decretado	17	-	-	-	-	-	(495.000.000)	(495.000.000)	(495.000.000)	-	(495.000.000)
Aporte social para contingencias	17	-	-	1.414.970	1.414.970	-	-	(1.414.970)	(1.414.970)	-	-
Aplicación del resultado neto		-	-	-	-	-	<u>1.581.823.392</u>	<u>1.581.823.392</u>	<u>3.163.646.784</u>	-	<u>3.163.646.784</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		282.993.863	282.993.863	12.489.222	295.483.085	1.863.959.138	4.680.705.033	3.520.809.465	8.201.514.498	191.232.515	10.835.183.099
Ganancia y/o (pérdida) por ajuste al valor razonable de mercado		-	-	-	-	-	-	-	-	183.573.172	183.573.172
Ajuste por revaluación de activos	11 y 17	-	-	-	-	12.461.588.882	-	-	-	-	12.461.588.882
Aporte social para contingencias	17	-	-	1.414.970	1.414.970	-	-	(1.414.970)	(1,414,970)	-	-
Ajuste de reservas por cambio de estatutos	17	-	29.343	(29.343)	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado neto		-	-	-	-	-	<u>3.300.843.717</u>	<u>3.300.843.717</u>	<u>6.601.687.434</u>	-	<u>6.601.687.434</u>
Saldos al 30 de junio de 2017		<u>282.993.863</u>	<u>283.023.206</u>	<u>13.874.849</u>	<u>296.898.055</u>	<u>14.325.548.020</u>	<u>7.981.548.750</u>	<u>6.820.238.212</u>	<u>14.801.786.962</u>	<u>374.805.687</u>	<u>30.082.032.587</u>

Las notas 1 a la 24 que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**Estado de Flujos del Efectivo
(En bolívares)**

	Semestres terminados el		Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:				
Resultado neto	6.601.687.434	3.163.646.784		
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provenientes de las actividades de operación -				
Provisión para incobrabilidad	2.529.472.698	567.665.226		
Provisión para otros activos	1.141	134.472		
Provisión y/o apartado para bienes realizables	17.855.816	9.343.363		
Depreciaciones y amortizaciones	412.390.758	332.572.645		
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	3.052.701.000	(12.349.442.000)		
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar	550.400.402	(328.400.402)		
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(473.265.238)	(287.896.024)		
Variación neta de otros activos	(1.815.056.365)	(711.301.889)		
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	116.252.199	6.037.966		
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>11.941.999.492</u>	<u>4.330.270.921</u>		
Total ajustes	<u>16.332.751.903</u>	<u>(8.431.015.722)</u>		
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>22.934.439.337</u>	<u>(5.267.368.938)</u>		
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:				
Variación neta de captaciones del público	200.062.133.305	94.581.050.353		
Variación neta de obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-		
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(916.849)	890.735		
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	2.076.923.758	(624.071.183)		
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	-		
Variación neta de obligaciones subordinadas	-	-		
Variación neta de otras obligaciones	-	-		
Pago de dividendos	-	(494.897.867)		
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-		
Adquisición de acciones en tesorería	-	-		
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>202.138.140.214</u>	<u>93.462.972.038</u>		
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Variación neta de cartera de créditos			(139.066.323.794)	(44.631.490.318)
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta			(526.297.403)	(5.118.667.020)
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento			1.096.376.098	(1.806.735.145)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida			(2.824.292)	(4.275.464)
Variación neta de inversiones en otros títulos valores			223.164.250	3.067.125
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales			-	-
Incorporación de bienes realizables			(63.357)	(33.796.384)
Incorporación de bienes de uso			<u>(1.394.676.868)</u>	<u>(1.870.779.419)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			<u>(139.670.645.366)</u>	<u>(53.462.676.625)</u>
Variación neta de disponibilidades			85.401.934.185	34.732.926.475
Disponibilidades al inicio del semestre			<u>65.129.445.946</u>	<u>30.396.519.471</u>
Disponibilidades al final del semestre			<u>150.531.380.131</u>	<u>65.129.445.946</u>

Las notas 1 a la 24 que se acompañan forman parte de los estados financieros.

(1) Entidad que Informa

(a) Operaciones

BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal (filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation) (el Banco) fue constituido en el año 1963, y se encuentra domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela, en donde están ubicados la mayor parte de sus activos. Es un banco universal que tiene como finalidad realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, a través de su oficina principal ubicada en la avenida Principal de las Mercedes, entre calle Guaicaipuro y avenida Venezuela, Torre BFC, El Rosal, Caracas, así como su red de agencias en el país.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco cuenta con 1.746 y 1.826 trabajadores, respectivamente.

(b) Régimen Legal

Las actividades del Banco se rigen por lo establecido en:

- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, publicada en la Gaceta Oficial (la Gaceta Oficial) N° 39.447 del 16 de junio de 2010.
- El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, y reimpresso en la Gaceta Oficial N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley del Sector Bancario).

De conformidad con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció un plazo de 30 días continuos para que las Instituciones Financieras presentaran a la Superintendencia un plan para ajustarse a la nueva Ley.

El 6 de enero de 2015, el Banco consignó el Plan de Ajuste, el cual contempla las actividades a realizar para la adecuación a lo dispuesto en los Artículos 30 y 37 de la Ley del Sector Bancario. Al respecto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco y la Superintendencia se encuentran revisando ciertos aspectos, en relación a la adecuación total del Plan de Ajuste, de los artículos antes mencionados.

- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).
- El Banco Central de Venezuela (BCV).
- El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar; así como, las comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.

(2) Bases de Preparación

(a) Declaración de Conformidad

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (el Manual de Contabilidad) y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), mediante el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 0, aprobó la adopción de los VEN-NIF como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Al 30 de junio de 2017, la versión de los VEN-NIF aplicable es la aprobada en noviembre de 2014, por el Directorio Nacional Ampliado de la FCCPV, a través del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 8 versión 3 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

En la Gaceta Oficial N° 39.637 del 18 de marzo de 2011, fue publicada la Resolución N° 648.10, mediante la cual la Superintendencia establece que queda diferida la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas, así como el dictamen de los auditores externos correspondientes a los cierres semestrales, de acuerdo con los VEN-NIF, hasta tanto la Superintendencia así lo indique.

El 12 de julio y 24 de febrero de 2017, la Superintendencia, mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-13992 y N° SIB-II-GGR-GNP-03672, respectivamente, difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2017 y segundo semestre 2016, relativa a los estados financieros consolidados o combinados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como, los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por inflación.

Algunas de las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE), se indican a continuación:

- 1) No se contempla la presentación de estados financieros ajustados por efectos de la inflación como básicos; estos efectos se refieren a la antigüedad de ciertos activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetaria neta promedio mantenida por el Banco. Los VEN-NIF GE requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros estatutarios únicos.
- 2) Para los estados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades. Los VEN-NIF GE consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
- 3) Se provisionan 100% las partidas deudoras no conciliadas de los bancos y otras instituciones financieras del país, y de los bancos y corresponsales del exterior, con antigüedad superior a 30 y 60 días de su registro, respectivamente. Dichas partidas deben ser desincorporadas contra la provisión que se les haya constituido, al tener una antigüedad mayor a 180 días. Los VEN-NIF GE no contemplan el reconocimiento de estimación para deterioro con base en la antigüedad específica, sino con base en su riesgo de pérdida.
- 4) Se registran en el rubro de otros activos, las partidas deudoras pendientes de contabilización de los bancos y otras instituciones financieras del país, y de los bancos y corresponsales del exterior, con una antigüedad superior a los 30 y 60 días, respectivamente; éstas se provisionan 100% a los 30 y 60 días siguientes a su registro, respectivamente, si aún permanecen pendientes de conciliación. Los VEN-NIF GE no contemplan las reclasificaciones de las partidas deudoras pendientes de contabilización, ni su provisión con base en su antigüedad.
- 5) Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y disponibles para la venta, excepto los emitidos y/o avalados por la nación, así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.
- 6) La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en los rubros de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.
- 7) Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio oficial se registran en el rubro de ajustes al patrimonio, formando parte de éste. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
- 8) Las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones realizadas en calidad de oferente, a través del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) / Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), se registran en el rubro de ajustes al patrimonio, formando parte de éste. De acuerdo con los VEN-NIF GE se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.

- 9) Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio oficial vigente del BCV de Bs9,975, por cada dólar estadounidense. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son a los tipos de cambio oficiales establecidos en diversos convenios cambiarios o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse.
- 10) Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.
- 11) El valor que se registrará por las transferencias de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia. La ganancia o pérdida no realizada se continúa reportando por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda, como un ajuste de su rendimiento. Los VEN-NIF GE establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado, y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión, y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en el resto de la vida restante; b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga de éste por otra vía; momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.
- 12) El Manual de Contabilidad no contempla la transferencia de la totalidad de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, cuando se efectúan transferencias entre estas cuentas. Los VEN-NIF GE requieren que se transfiera la totalidad del portafolio de inversiones mantenidas hasta su vencimiento, a inversiones disponibles para la venta, si la reclasificación fue efectuada por un monto significativo, y la transferencia se origina por un cambio en la intención original para la que fueron adquiridos los títulos, que no califique, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual del Banco.
- 13) En adición a la provisión específica se requiere una provisión genérica y una anticíclica para la cartera de créditos (véase la nota 3(c)). Asimismo, establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Los VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, sólo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- 14) Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito, efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios de contabilización al respecto.
- 15) El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. A los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, los créditos en litigio deberán estar provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
- 16) Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
- 17) Cuando existen provisiones en exceso, la diferencia se reconoce como ingresos y/o se afectan los resultados acumulados, previa autorización de la Superintendencia. Los VEN-NIF GE permiten la reversión de provisiones basada en un análisis de la realización de la partida.
- 18) Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos cuando se cobran, registrándose este importe en el grupo de cuentas de orden. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
- 19) Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irrecuperables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las estimaciones para deterioro se establecen con base en el riesgo de incobrabilidad de las partidas, y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.
- 20) Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no establecen la creación de estimaciones para deterioro con base en plazos de vencimiento.
- 21) Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, hasta que el crédito y los intereses devengados se consideren incobrables.
- 22) Los bienes recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se presentan al menor valor entre su importe en libros y el valor razonable, menos los costos de venta, y se registran como bienes de uso o activos para la venta, dependiendo de su destino.
- 23) Los bienes realizables se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según los VEN-NIF GE, cesa la depreciación de dichos activos y los mismos se valoran al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los VEN-NIF GE establecen que un activo que se encuentre mantenido para su venta, debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para encontrar un comprador, esperándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones externas particulares.
- 24) Los bienes de uso se presentan a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en el rubro de gastos generales y administrativos. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor; el reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil del mismo ni a su importe.
- 25) La medida de la primera revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la Superintendencia para los bienes de uso al 28 de marzo de 2017, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según los VEN-NIF GE, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

- 26) Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en otros activos. De acuerdo con los VEN-NIF GE estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
- 27) La Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría el mantenimiento de gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento como activos intangibles, si cumplen con las condiciones de ser identificables, controlados y se espere obtener de ellos un beneficio económico futuro; en caso contrario, se reconocerá como un gasto en el período en que se incurra.
- 28) Se registran en otros activos y se provisionan totalmente, el capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos; no se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen posteriormente. De acuerdo con los VEN-NIF GE estos activos no se reclasifican y la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de las partidas.
- 29) Se establecen plazos mínimos y criterios similares a los prescritos para la cartera de créditos en la evaluación de la cobrabilidad de las partidas presentadas como otros activos, para constituir la provisión que corresponda. Estos activos podrán permanecer en balance un año después de la fecha de su vencimiento; plazo a partir del cual se debe constituir una provisión de 100% sobre ellos. Estas cuentas no podrán castigarse si el deudor correspondiente está ligado a la propiedad, dirección, gestión o control del Banco. Según los VEN-NIF GE la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.
- 30) En el caso del impuesto sobre la renta diferido para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, sólo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables. El impuesto sobre la renta diferido no puede ser superior al gasto de impuesto. De acuerdo con los VEN-NIF-GE deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, utilizada ésta última para la determinación del impuesto sobre la renta.
- 31) Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados y se presentan en el rubro de acumulaciones y otros pasivos como ganancias diferidas por ventas de bienes. Según los VEN-NIF GE la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devengan.

(b) Aprobación de los Estados Financieros

El 10 de julio de 2017, la Junta Directiva aprobó los estados financieros al 30 de junio de 2017 y por el semestre entonces terminado, los cuales serán presentados a la Asamblea de Accionistas del Banco, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el semestre entonces terminado, fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas del 30 de marzo de 2017.

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones generales del Manual de Contabilidad.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar se consideran denominadas en moneda extranjera.

(e) Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones en relación con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes, así como, los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en

los resultados del período de la revisión, si afecta sólo a ese período o en los resultados de éste y períodos futuros, si la revisión afecta al actual y a los futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la nota 3: (a) disponibilidades; (b) inversiones en títulos valores; (c) cartera de créditos; (d) intereses y comisiones por cobrar; (e) bienes realizables; (f) bienes de uso y depreciación; (g) otros activos; (h) provisión para indemnizaciones laborales; (l) Impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta diferido y (p) compromisos y contingencias.

(f) Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, los otros financiamientos obtenidos y los intereses por cobrar y por pagar.
- Inversiones en títulos valores

Se basan en valores razonables de mercado o valores razonables fácilmente determinables.
- Cartera de créditos

Debido a que el Banco ajusta periódicamente las tasas de interés para la cartera de créditos, se consideran los valores registrados netos de la provisión específica, como la mejor estimación del valor razonable.
- Instrumentos financieros fuera del balance general

Las cantidades se aproximan a sus valores razonables.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas y bases contables que se mencionan a continuación, son aplicadas uniformemente por el Banco en la preparación de los estados financieros:

(a) Disponibilidades

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen, el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

(b) Inversiones en Títulos Valores

Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias, incluye las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones overnight.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal; las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación.
- Para negociar, inversiones en títulos valores de deuda, convertibles en efectivo, en un plazo no mayor a 90 días, y que tienen un mercado activo.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.
- Disponibles para la venta, inversiones en títulos valores de deuda o de capital que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, como inversiones en títulos valores mantenidas hasta

su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y que no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

La Superintendencia, mediante Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 del 4 de mayo de 2009, indicó que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas en una cuenta separada, formando parte del patrimonio.

Para aquellos títulos de deuda que no coticen en mercados financieros, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable, entendiéndose como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generará la inversión. La tasa de descuento que se utilizará para este cálculo será determinada a partir de curvas de rendimientos (Spot) según la metodología de Nelson-Siegel-Svensson, empleando como base, información del mercado primario y secundario, correspondiente a instrumentos con características de riesgo similar.

Si se evidencia deterioro permanente en el valor de las inversiones, debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. La recuperación se muestra directa y separadamente en el patrimonio, mientras no se realicen las inversiones.

- Mantenedas hasta su vencimiento, representativos de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos, que es reconocida en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Disponibilidad restringida, las cuales incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como, cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.

- Otros títulos valores, en los cuales se deben incluir los fideicomisos de inversión, así como, aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

Se valúan al valor de realización, el cual, generalmente, equivale al valor de costo o nominal.

El Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

Las ganancias o pérdidas por transferencia entre categorías de inversión tienen el siguiente tratamiento contable:

- De títulos valores para negociar a títulos valores disponibles para la venta o mantenidos hasta su vencimiento. Se calcula el valor razonable al momento de la transferencia, y la diferencia con el valor razonable anterior se registrará en los resultados del ejercicio, debido a que la ganancia o pérdida no realizada ya se reconoció en resultados; este tratamiento no se revierte.
- De títulos valores disponibles para la venta o mantenidos hasta su vencimiento a títulos valores para negociar. Se calcula su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia se reconoce inmediatamente en resultados.

- De títulos valores disponibles para la venta a títulos mantenidos hasta su vencimiento, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada se continúa presentando por separado en el patrimonio y se va amortizando durante la vida restante de la inversión.

- De títulos valores mantenidos hasta su vencimiento a títulos valores disponibles para la venta. Se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia se reconoce, y el saldo neto se presenta por separado en el patrimonio.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones, cuando se vendan por circunstancias distintas a las indicadas en el Manual de Contabilidad o se reclasifiquen a otra categoría, debe ser autorizada por la Superintendencia.

La provisión para inversiones en títulos valores se constituye cuando la gerencia del Banco tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión. Cuando se considera que la provisión específica asignada a una inversión se encuentra en exceso, debido a que las circunstancias que originaron su constitución han cambiado, debe efectuarse la reversión de dicha provisión con autorización de la Superintendencia.

(c) Cartera de Créditos

Se muestra a su valor par y los intereses cobrados por anticipado se muestran en el rubro de acumulaciones y otros pasivos.

El Banco mantiene provisiones: Específica, genérica y anticíclica para incobrabilidad. Las pérdidas por créditos incobrables se cargan en dichas provisiones.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la:

- Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.
- Resolución N° 109.15 del 24 de septiembre 2015, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Resolución N° 332.11 del 22 de diciembre de 2011, Constitución de Provisiones para los Créditos o Microcréditos Otorgados a Personas Naturales o Jurídicas cuyos Bienes Fueron Objeto de Medidas de Expropiación, Ocupación, Intervención o de Aseguramiento Preventivo por parte del Estado Venezolano, reimpresa de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 053-12.
- Resolución N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 109.15. Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 146.13 Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene un provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La reversión de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio. Esta provisión es aplicable cuando la sumatoria de las provisiones específicas y la genérica de la cartera de créditos, resulten menor que los porcentajes antes indicados.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco podrá mantener cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión, los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, deberán estar 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas y cartas de crédito emitidas no negociadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 16 y 18).

(d) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, son reconocidos y acreditados a los ingresos con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos; éstos son registrados en las cuentas de orden y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, deberán registrarse mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos en el rubro de acumulaciones y otros pasivos - ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se devengan y son reconocidos como ingresos, siempre y cuando el período de atraso sea menor a 30 días; si cumplido este plazo no se ha hecho efectivo el cobro, estos deben ser provisionados 100%. Los intereses de mora devengados posterior al plazo señalado son registrados en las cuentas de orden.

Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden Rendimientos por cobrar, en la cual se van registrando los devengos posteriores.

Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

(e) Bienes Realizables

Se presentan al valor de adquisición o incorporación. El valor de incorporación de los bienes realizables (recibidos en dación de pago) se determina con base en el monto menor del valor determinado por la autoridad judicial en la transferencia, el saldo contable del capital del crédito correspondiente y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito que se cancela, el valor de mercado de dichos bienes y el monto del avalúo.

El valor de incorporación (valor de costo) sólo puede incrementarse por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas, hasta el monto en que éstas incrementan su vida útil o su valor de realización; las demás erogaciones realizadas con estos bienes deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Los bienes realizables deben ser desincorporados en un plazo de uno a tres años contados a partir de la fecha de adquisición, constituyéndose al mes siguiente de la fecha de ingreso al Banco o registro en este grupo, un apartado para valuación, de manera que alcance 100% de éstos al final del plazo en que deben ser desincorporados.

El Banco no reconoce ingresos por venta de bienes realizables, hasta tanto sean cobrados.

(f) Bienes de Uso y Depreciación

Se presentan al costo de adquisición o construcción, neto de la depreciación acumulada.

En mayo de 2017, previa evaluación y autorización de la Superintendencia, el Banco adoptó para el reconocimiento posterior de los bienes de uso, la revaluación de activos establecida por la Superintendencia en la Resolución N° 025.17 (véanse las notas 11 y 17). Dicha revaluación:

- Es de cumplimiento obligatorio sobre los bienes propiedad del Banco a la fecha de la Resolución precitada, exceptuando los terrenos, obras en ejecución y otros bienes.
- Se hizo conforme al valor razonable obtenido de los avalúos de peritos avaluadores inscritos en el Registro llevado por la Superintendencia.

El importe de la primera revaluación no supera al total del patrimonio primario (Nivel 1) del Banco, de conformidad con lo prescrito por dicha Resolución (véase la nota 17). Posteriormente, se permitirá la revaluación de los activos en función de los lineamientos que a tal efecto dicte la Superintendencia.

El efecto de la adopción de la Resolución N° 025.17, el cual se reconoció con cargo a la clase de activos edificaciones e instalaciones de los Bienes de uso y crédito a la cuenta patrimonial Ajuste por revaluación de bienes, se revela en las notas 11 y 17 de los estados financieros.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	Años
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Edificaciones e instalaciones (revaluadas)	40
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	<u>4</u>

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil, si ésta es menor.

(g) Otros Activos

Se incluyen los gastos diferidos que se presentan al costo y se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, a partir del mes siguiente en el cual se originó el gasto, como se menciona a continuación:

- Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y licencias compradas, serán amortizados en un plazo que no debe ser superior de cuatro años.
- Los gastos de licencias, de fusión y de software, relacionados con inversión tecnológica serán amortizados en un período de cuatro y seis años, respectivamente, a partir de su incorporación en dicha cuenta.
- Los gastos relacionados con pérdidas del sector construcción se amortizan a partir de la firma del acta convenio denominada "La Movida" (véase la nota 12), en un plazo de 15 años.

Los gastos por servicios registrados en la subcuenta 188.06 "Otros gastos pagados por anticipado", deberán ser amortizados en un plazo no mayor a un año. Cualquier gasto por servicio pagado por anticipado mayor a un año, será considerado como un préstamo, por lo cual debe registrarse en la cartera de créditos.

Los bienes diversos incluyen las existencias en papelería, útiles y otros materiales que serán consumidos o utilizados en ejercicios futuros y otros bienes diversos. Estos bienes se valúan al costo de adquisición en moneda nacional y se van cargando a gastos a medida que se utilizan.

Las partidas de este grupo podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas se debe constituir una provisión de 100% y, previa autorización del directorio del Banco, castigarse, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el Impuesto sobre la Renta pagado por anticipado (ISLR) y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deban permanecer en dicha cuenta (Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras IGTF).

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, utilizando criterios similares, en la medida en que sean aplicables, a los establecidos para la cartera de créditos. Adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

(h) Provisión para Indemnizaciones Laborales

El Banco acumula y transfiere trimestralmente a un fideicomiso a nombre de cada trabajador, por concepto de garantía de prestaciones sociales, el equivalente a 15 días de salario, hasta un total de 60 días por año de servicio, calculado con base en el último salario devengado por el trabajador al cierre de cada trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio el Banco acumula a cada trabajador dos días adicionales por año de servicio o fracción mayor a seis meses, acumulativa hasta un máximo de 30 días.

Al culminar la relación de trabajo, el Banco efectuará el cálculo retroactivo de las prestaciones sociales, con base en 30 días de salario por cada año de servicio o fracción mayor a seis meses, tomando para ello el último salario devengado por el trabajador; y cancelará el monto que resulte mayor entre la garantía de prestaciones sociales y el cálculo retroactivo.

Al 30 de junio de 2017, el Banco utiliza cálculo actuarial efectuado por un actuario independiente, a los efectos de determinar el gasto y el apartado correspondiente por concepto de indemnizaciones laborales que puedan generarse.

(i) Ingresos Financieros

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos y descuentos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo se llevan a ingresos durante el término de los créditos o la presentación y liquidación de las valuaciones, en el caso de la cartera de créditos a constructores.

(j) Gastos Financieros

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se causan.

(k) Operaciones en Moneda Extranjera

Se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio oficial para la compra de divisas que determine el BCV (véase la nota 6). Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultados y aplicación al resultado neto del semestre, excepto los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial que se rigen por lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 35, ya que la diferencia en cambio se registra en el patrimonio, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, sin afectar los resultados del ejercicio (véase la nota 17).

(l) Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

El gasto de Impuesto sobre la Renta del año lo compone el impuesto corriente y el diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del ingreso neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal venezolana vigente y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado de situación financiera (véase la nota 20).

Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables, sin embargo, la provisión para la cartera de créditos no se considera como una diferencia temporal; excepto el impuesto sobre la renta diferido calculado sobre las provisiones para cartera de créditos anticíclica.

El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto, se reconoce en los resultados de operaciones del año en el cual entran en vigencia.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo. La gerencia del Banco considera que los estimados de rentas fiscales futuras, son razonables y suficientes para realizar el impuesto diferido activo reconocido.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto sobre la renta diferido será calculado siempre y cuando la institución financiera haya generado Impuesto sobre la Renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no habrá lugar a la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

(m) Activos de los Fideicomisos

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, tal deterioro se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

El fideicomiso del Banco no mantiene provisión para incobrabilidad, ya que sus operaciones de créditos corresponden a fondos fiduciarios provenientes de fideicomisos constituidos con organismos del sector público, dirigidos a un interés social, en los cuales el Banco en su carácter de fiduciario y administrador de los fideicomitentes, otorga préstamos a productores agrícolas, adquisición de viviendas y desarrollo urbano, construcción de obras y microcréditos, cumpliendo con la Resolución N° 179-00 del 30 de mayo de 2000, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.966 del 6 de junio de 2000, la cual indica que la institución financiera no responderá por las pérdidas que experimente el fondo fideicometido, así como con lo previsto en el Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.066 del 30 de octubre de 2000, y con lo establecido en la Ley del Sector Bancario.

(n) Instrumentos Financieros fuera del Balance General

En el curso ordinario del negocio, el Banco firma instrumentos financieros fuera del balance general, consistentes en compromisos para extender créditos y compromisos en acuerdos en tarjetas de crédito. Tales instrumentos se reflejan como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente, y se registran en los estados financieros cuando se efectúa el desembolso; es decir, cuando se activan por la asignación de fondos o cuando los honorarios relacionados sean incurridos o recibidos. En los casos de no utilización de las líneas de créditos, no se generan costos adicionales para el Banco.

(o) Estados de Flujos del Efectivo

Para propósitos de los estados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(p) Compromisos y Contingencias

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como contratos de suministro formalizados con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o devengados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros. Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(4) Administración de Riesgo

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

- **Riesgo de crédito:** El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.

- **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV.
- **Riesgo de mercado:** Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para la institución. Está constituido fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipos de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descálces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descálce genera un efecto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante; dicha variación es analizada por el Comité Integral de Riesgos, mensualmente. Existe una baja exposición de riesgo de tasa de interés, ya que se encuentran reguladas por el BCV.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda. Debido al control de cambio existente en el país y a su poca fluctuación, el Banco no asume riesgos significativos por este concepto.

- **Riesgo operacional:** Es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura del Banco, y de los factores externos distintos de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios, así como, las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones del Banco.

El Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas o aquellas derivadas de circunstancias externas.

El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco, con la efectividad general del costo, y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene instrumentos de cobertura de riesgos que permitan minimizar los riesgos antes mencionados. El manejo general de los riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros, y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

(5) Disponibilidades

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares estadounidenses y euros):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Billetes y monedas nacionales	4.496.093.330	4.582.097.335
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$223.799 y €315.286, y US\$236.309 y €315.286, respectivamente) (véase la nota 6)	5.823.960	5.667.576
Caja chica	<u>27.680</u>	<u>50.000</u>
	<u>4.501.944.970</u>	<u>4.587.814.911</u>

El 4 de diciembre de 2016, el BCV emitió un comunicado relacionado con la ampliación del cono monetario, en el cual informó que a partir del 15 de diciembre de 2016, de manera progresiva, billetes con seis denominaciones nuevas de Bs500, Bs1.000, Bs2.000, Bs5.000, Bs10.000 y Bs20.000; y monedas con tres denominaciones nuevas de Bs10, Bs50 y Bs100, se sumarán al actual cono monetario.

El detalle de la cuenta BCV es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cuenta encaje BCV	96.282.005.316	37.824.028.816
Otros depósitos en el BCV	<u>37.439.400.791</u>	<u>18.599.673.326</u>
	<u>133.721.406.107</u>	<u>56.423.702.142</u>

El Banco, de conformidad con el Artículo 61 de la Ley del Sector Bancario, cumple con el encaje legal en moneda nacional establecido por el BCV, mediante resoluciones especiales. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de encaje legal aplicable es de 21,50% y 18,50%, respectivamente, sobre la base de reserva de obligaciones netas e inversiones cedidas, y 31% y 28%, respectivamente, del monto total correspondiente al saldo marginal de las captaciones, el cual, al 31 de diciembre 2016, incluye una reducción de tres puntos porcentuales del coeficiente de encaje antes mencionado, para las instituciones bancarias que participen en el programa social Gran Misión Vivienda Venezuela; esto a través de la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de dicho programa, hasta la concurrencia del monto de los recursos que queden disponibles, como consecuencia de dicha reducción. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco ha participado en el referido programa social, adquiriendo inversiones que se mantienen registradas en el rubro Inversiones mantenidas hasta su vencimiento y Otros títulos valores (véase la nota 7).

El 27 de septiembre de 2016, el BCV, mediante Resolución N° 16-09-01, estableció el cálculo de la posición de encaje que deberán mantener depositado en el BCV las instituciones bancarias que hayan adquirido "Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017". Al 30 de junio 2017 y 31 de diciembre de 2016, la posición de encaje del Banco incluye la deducción de Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (véase la nota 7).

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta efectos de cobro inmediato por Bs12.294.537.649 y Bs4.101.535.708, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos.

(6) Operaciones en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente a esas fechas, fijado el 9 de marzo de 2016, por el BCV de Bs9,975 por US\$1, y ratificado en Resolución N° 16-03-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.879 del 5 de abril de 2016. Los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera y pagaderos en bolívares, se valorarán al tipo de cambio de Bs10 por US\$1, según lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 35, del 9 de marzo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.865.

El siguiente es un resumen sobre el resultado de las operaciones realizadas en moneda extranjera, que se presenta formando parte de los estados de resultados y aplicación del resultado neto (en bolívares):

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Otros ingresos operativos -		
Ganancia por diferencial cambiario	2.523.744	1.268.845
Comisiones por el Convenio Cambiario N° 20	<u>-</u>	<u>38.803</u>
Otros gastos operativos -		
Pérdida por diferencial cambiario	<u>1.758.256</u>	<u>1.642.959</u>

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en bolívares y miles de dólares estadounidenses):

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activos -				
Disponibilidades	19.315.365	1.936	22.060.761	2.212
Inversiones en títulos valores	388.784.175	38.896	1.100.027.423	110.019
Intereses y comisiones por cobrar	6.758.731	678	17.514.308	1.751
Total activos	414.858.271	41.510	1.139.602.492	113.982
Pasivos -				
Captaciones del público	2.805.738	281	2.805.738	281
Acumulaciones y otros pasivos	-	-	2.974	-
Total pasivos	2.805.738	281	2.808.712	281
Cuentas de orden -				
Otras cuentas de orden deudoras:				
Valores y bienes recibidos en custodia	124.783.454	12.510	193.840.364	19.433
Responsabilidad por valores y bienes recibidos en custodia	(124.783.454)	(12.510)	(193.840.364)	(19.433)
Cobranzas recibidas	6.065.845	608	6.065.845	608
Responsabilidad por cobranzas recibidas	(6.065.845)	(608)	(6.065.845)	(608)
Acciones	392.807	39	392.807	39
Otras cuentas de registro	(392.807)	(39)	(392.807)	(39)
Títulos valores en US\$	12.133.594	1.216	12.790.544	1.283
Títulos valores en US\$	(12.133.594)	(1.216)	(12.790.544)	(1.283)
Total cuentas de orden	-	-	-	-
Exceso de activos sobre pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera	412.052.533	41.229	1.136.793.780	113.701

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera, que no forman parte del cálculo de la posición en moneda extranjera, de acuerdo con lo establecido expresamente por el BCV (en bolívares y miles de dólares estadounidenses):

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activos -				
Disponibilidades				
Cuenta según Convenio Cambiario N° 20	2.805.738	281	2.805.738	281
Inversiones en títulos valores:				
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)	318.493.966	31.850	1.035.528.530	103.553
Bonos Soberanos Internacional 2026 y 2031	27.875.576	2.795	22.128.882	2.219
Intereses y comisiones por cobrar:				
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)	4.788.362	479	15.760.445	1.576
Bonos Soberanos Internacional 2026	1.474.846	148	1.258.340	126
Total activos	355.438.488	35.553	1.077.481.935	107.755
Pasivos -				
Captaciones del público:				
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	2.805.738	281	2.805.738	281
	352.632.750	35.272	1.074.676.197	107.474

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una posición activa neta en moneda extranjera de aproximadamente US\$5.957.000 y US\$6.227.000, respectivamente. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el monto de la posición en moneda extranjera no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual es de 30% del patrimonio del Banco al 31 de mayo 2017 y 30 de noviembre 2016, equivalente a US\$857.990.487 y US\$308.903.389, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la posición en moneda extranjera neta incluye €858.432 y €858.618, respectivamente, los cuales fueron convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de US\$1,1420 y US\$1,0526 por euro, respectivamente.

El Banco no mantiene posición en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso.

Régimen de Administración de Divisas

El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional y el BCV suspendieron todas las transacciones con divisas, y el 5 de febrero de 2003 suscribieron un convenio cambiario en el cual se establece un régimen para la administración de divisas,

y se dicta la creación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), con la finalidad de coordinar, administrar, controlar y establecer los requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución del mencionado convenio.

El 9 de marzo de 2015, mediante la Gaceta Oficial N° 40.865 fue publicado el Convenio Cambiario N° 35, suscrito por el Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas y el BCV. Este convenio establece, entre otros aspectos, que se fija el tipo de cambio protegido (DIPRO) en Bs9,975 por US\$1 para la compra y Bs10 por US\$1 para la venta, y el tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM), el cual es el del SIMADI, mientras sus mercados alternativos sean sustituidos en un plazo máximo de 30 días, derogando el Convenio Cambiario N° 14 del 8 de febrero de 2013 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.108, el cual establecía que a partir del 9 de febrero de 2013 se fija el tipo de cambio en Bs6,2842 por US\$1 para la compra, y Bs6,30 por US\$1 para la venta.

En la Gaceta Oficial N° 40.918 del 3 de junio de 2016, fue publicada la Resolución N° 074.16 emitida por la Superintendencia, mediante la cual se dictan las normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 35.

El 29 de noviembre de 2013, mediante el Decreto N° 601, se dicta la creación del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior. El 14 de abril de 2014, mediante el Decreto N° 903, se ordena la supresión de CADIVI, siendo asumidas sus competencias por el CENCOEX.

Sistema Marginal de Divisas (SIMADI)

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.171 del 10 de febrero de 2015, fue publicado el Convenio Cambiario N° 33, dictado por el Ejecutivo Nacional y el BCV, el cual define las normas que rigen las operaciones de divisas en el sistema financiero nacional, que ha sido denominado Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), a través del cual las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados y la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, actúan como intermediarios cambiarios en cualquiera de los mercados de divisas y de títulos valores en moneda extranjera existentes o que se desarrollen. Mediante el Convenio Cambiario N° 35, fueron derogados los Artículos 25 al 31 del Convenio Cambiario N° 33.

El 7 de mayo de 2015, mediante la Resolución N° 055.15, la Superintendencia dictó las normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos, originados en las operaciones cambiarias que realizan las instituciones financieras en calidad de oferentes en el SIMADI.

Modificaciones al Régimen Administrado de Divisas

El 19 de mayo de 2017, mediante Gaceta Oficial Extraordinaria, N° 6.300, fue publicado el Convenio Cambiario N° 38, suscrito por el BCV, el cual establece que las subastas de divisas llevadas a cabo a través del Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar sus posturas de ofertas y demandas y por el BCV, cumpliendo con lo establecido en este Convenio Cambiario.

Se derogan: el Convenio Cambiario N° 33, salvo los Artículos 8, 10, 11, 13, 14 y 15 en cuanto sean aplicables; el Artículo 17 del Convenio Cambiario N° 35; así como también, todas aquellas disposiciones que colidan con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 38.

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015, fue publicado el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos.

(7) Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	11.065.741.000	14.118.442.000
Para negociar	-	550.400.402
Disponibles para la venta	7.001.303.445	6.291.432.870
Mantenidas hasta su vencimiento	8.754.108.221	9.850.484.319
De disponibilidad restringida	54.573.459	51.749.167
Otros títulos valores	3.489.788.997	3.712.953.247
	30.365.515.122	34.575.462.005
Provisión para inversiones en títulos valores	(100.000)	(100.000)
	30.365.415.122	34.575.362.005

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares, excepto los montos en dólares estadounidenses, vencimientos y el porcentaje de participación o tasas de interés):

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias -

	<u>Valor de realización</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés (%)</u>
30 de junio de 2017 -				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela:				
Otros certificados de depósitos	6.835.741.000	6.835.741.000	07-07-2017 al 11-08-2017	6,00 y 7,00
Operaciones interbancarias:				
Otras obligaciones emitidas por instituciones financieras del país -				
Banco Plaza, C. A. Banco Universal	1.700.000.000	1.700.000.000	04-07-2017	3,00
Bancreer, S. A. Banco Microfinanciero	1.580.000.000	1.580.000.000	04-07-2017	3,00
Del Sur Banco Universal, C. A.	950.000.000	950.000.000	04-07-2017	3,00
	<u>11.065.741.000</u>	<u>11.065.741.000</u>		
31 de diciembre de 2016 -				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela:				
Otros certificados de depósitos	12.626.442.000	12.626.442.000	03-01-2017 al 27-01-2017	6,00 al 7,00
Operaciones interbancarias:				
Otras obligaciones emitidas por instituciones financieras del país -				
Banco Plaza, C. A., Banco Universal	528.000.000	528.000.000	02-01-2017	0,50
Bancreer, S. A. Banco Microfinanciero	490.000.000	490.000.000	02-01-2017	6,00
Del Sur Banco Universal, C. A.	348.000.000	348.000.000	02-01-2017	4,00
Novo Banco, S. A. Sucursal Venezuela, Banco Universal	56.000.000	56.000.000	02-01-2017	1,00
Obligaciones Overnight - Mi Banco, Banco Microfinanciero, C. A.	70.000.000	70.000.000	02-01-2017	0,10
	<u>14.118.442.000</u>	<u>14.118.442.000</u>		

Las colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Colocaciones en el BCV.	BCV.
Operaciones interbancarias.	Custodia del Banco.

Inversiones en títulos valores para negociar -

	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés (%)</u>
31 de diciembre de 2016 -				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -				
Títulos de Interés Fijo 2033	279.048.562	238.694.000	03-03-2033	14,50
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	271.351.840	233.924.000	21-07-2033	14,57
	<u>550.400.402</u>	<u>472.618.000</u>		

El siguiente es un resumen sobre el resultado de las transacciones realizadas con inversiones en títulos valores para negociar, que se presenta formando parte del estado de resultados y aplicación del resultado neto (en bolívares):

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Otros ingresos operativos -		
Ganancia realizada por ajuste a valor razonable de mercado	1.012.800	78.581.127
Ganancia realizada en venta	<u>799.257</u>	<u>43.903.099</u>
Otros gastos operativos -		
Pérdida realizada por ajuste a valor razonable de mercado	-	184.575
Pérdida neta realizada en venta	<u>-</u>	<u>188.104</u>
Ventas totales efectuadas (valor nominal)	<u>2.432.359.050</u>	<u>9.739.696.831</u>
Ventas totales efectuadas (valor de venta)	<u>2.919.558.176</u>	<u>10.852.490.698</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en títulos valores para negociar se encuentran en custodia del BCV.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta -

	<u>Valoración a precio de mercado</u>		<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Porcentaje de participación o tasas de interés (%)</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Ganancia bruta no realizada</u>				
30 de junio de 2017 -						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -						
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	757.514.341	133.591.577	(2.340)	891.103.578	659.847.000	21-07-2033 14,39
Títulos de Interés Fijo 2018, 2026, 2028, 2031, 2032 y 2033 (TIF)	<u>1.329.343.604</u>	<u>176.846.503</u>	<u>(10.696.059)</u>	<u>1.495.494.048</u>	<u>1.144.928.000</u>	<u>12-04-2018 al 03-03-2033 14,50 al 18,00</u>
	<u>2.086.857.945</u>	<u>310.438.080</u>	<u>(10.698.399)</u>	<u>2.386.597.626</u>	<u>1.804.775.000</u>	
Bonos y Obligaciones de Organismos de la Administración Descentralizada:						
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (véase la nota 5)						
	<u>4.604.256.908</u>	-	-	<u>4.604.256.908</u>	<u>4.604.256.908</u>	<u>30-09-2017 4,00</u>
Participación en empresas privadas no financieras del país:						
Corporación Suiche 7B, C. A.						
	<u>4.806</u>	-	-	<u>4.806</u>	<u>4.806</u>	<u>Abierto 3,54</u>
Participación en las sociedades de garantías recíprocas:						
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S. A. (SOGAMPI, S. A.)						
	1.105	-	-	1.105	1.793	Abierto 0,001
Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.) (20.000 acciones valor nominal Bs10 cada una) (véase la nota 8)						
	200.000	-	-	200.000	200.000	Abierto 0,1843
S.G.R. Zulia, S. A. (10.000 acciones valor nominal Bs10 cada una)						
	100.000	-	-	100.000	100.000	Abierto 3,00
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.) (5.635 acciones valor nominal Bs1.800 cada una) (véase la nota 8)						
	<u>10.143.000</u>	-	-	<u>10.143.000</u>	<u>10.143.000</u>	<u>Abierto 0,42</u>
	<u>10.444.105</u>	-	-	<u>10.444.105</u>	<u>10.444.793</u>	
	<u>6.701.563.764</u>	<u>310.438.080</u>	<u>(10.698.399)</u>	<u>7.001.303.445</u>	<u>6.419.481.507</u>	

	Valoración a			Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Porcentaje de participación o tasas de interés (%)
	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada	Pérdida bruta no realizada				
31 de diciembre de 2016 -							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional:							
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	451.648.200	42.422.480	-	494.070.680	425.923.000	21-07-2033	14,57
Títulos de Interés Fijo 2018, 2026, 2028, 2032 y 2033 (TIF)	1.114.181.071	70.493.340	(2.018.040)	1.182.656.371	1.000.575.000	12-04-2018 al 03-03-2033	14,50 al 18,00
	<u>1.565.829.271</u>	<u>112.915.820</u>	<u>(2.018.040)</u>	<u>1.676.727.051</u>	<u>1.426.498.000</u>		
Bonos y Obligaciones de Organismos de la Administración Descentralizada:							
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) (véase la nota 5)	4.604.256.908	-	-	4.604.256.908	4.604.256.908	30-09-2017	4,00
Participación en empresas privadas no financieras del país:							
Corporación Suiche 7B, C. A.	4.806	-	-	4.806	4.806	Abierto	3,54
Participación en las sociedades de garantías recíprocas:							
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S. A. (SOGAMPI, S. A.)	1.105	-	-	1.105	1.793	Abierto	0,001
Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.) (20.000 acciones valor nominal Bs10 cada una) (véase la nota 8)	200.000	-	-	200.000	200.000	Abierto	0,1843
S.G.R. Zulia, S. A. (10.000 acciones valor nominal Bs10 cada una)	100.000	-	-	100.000	100.000	Abierto	3,00
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.) (5.635 acciones valor nominal Bs1.800 cada una) (véase la nota 8)	10.143.000	-	-	10.143.000	10.143.000	Abierto	0,42
	<u>10.444.105</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.444.105</u>	<u>10.444.793</u>		
	<u>6.180.535.090</u>	<u>112.915.820</u>	<u>(2.018.040)</u>	<u>6.291.432.870</u>	<u>6.041.204.507</u>		

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta que se encontraban registradas por Bs1.759.333.097 y Bs5.410.256.136, respectivamente, y registró la ganancia realizada producto de dichas ventas en la cuenta de otros ingresos operativos por Bs21.856.662 y Bs94.056.662, respectivamente. Asimismo, registró una pérdida realizada por Bs122.520 y Bs22.736.566, respectivamente, en otros gastos operativos, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, vencieron inversiones en títulos valores por Bs1.228.032.420 y Bs164.138.618, respectivamente.

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional.	BCV.
Bonos y Obligaciones de Organismos de la Administración Descentralizada.	BCV.
Participación en empresas privadas no financieras del país.	Custodia del Banco.
Participación en las sociedades de garantías recíprocas.	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S. A. (SOGAMPI, S. A.). Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.). S.G.R. Zulia, S. A. Custodia del Banco.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento -

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de interés (%)
30 de junio de 2017 -						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional:						
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	3.939.083.448	3.722.674.528	4.003.166.018	3.319.838.942	11-08-2017 al 20-04-2028	13,79 al 15,54
Títulos de Interés Fijo 2017, 2018, 2019, 2021, 2022, 2023, 2024, 2026, 2028 y 2029 (TIF)	1.847.800.732	1.615.831.495	1.804.868.667	1.456.535.434	05-10-2017 al 15-02-2029	9,875 al 18,00
Títulos de Interés y Capital Cubierto 2019 (TICC) (US\$31.849.397)	310.536.401	318.493.966	328.344.800	328.344.800	21-03-2019	5,25
Bonos Soberanos 2020 (US\$1.329.996)	13.441.242	13.266.710	6.025.526	13.171.988	09-12-2020	6,00
Bonos Soberanos Internacional 2022 (US\$976.682)	9.667.970	9.742.403	5.352.898	9.865.275	23-08-2022	12,75
Bonos Soberanos Internacional 2026 (US\$1.854.134)	18.629.084	18.494.987	11.617.409	22.234.275	21-10-2026	11,75
Bonos Soberanos Internacional 2031 (US\$940.410)	8.528.625	9.380.592	10.174.500	19.950.000	05-08-2031	11,95
	<u>6.147.687.502</u>	<u>5.707.884.681</u>	<u>6.169.549.818</u>	<u>5.169.940.714</u>		
Otros títulos valores emitidos o avalados por la nación:						
Certificado de Participación Desmaterializado emitido por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S. A. (véase la nota 5)	3.024.217.619	3.024.217.619	3.024.217.619	3.024.217.619	30-06-2023 y 11-11-2024	4,66 al 6,05
Bonos agrícolas:						
Bonos PDVSA Agrícolas 2017	22.829.004	22.005.921	22.000.000	22.000.000	14-07-2017	9,10
	<u>9.194.734.125</u>	<u>8.754.108.221</u>	<u>9.215.767.437</u>	<u>8.216.158.333</u>		

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés (%)</u>
31 de diciembre de 2016 -						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional:	3.939.083.448	3.768.544.005	4.130.108.872	3.319.838.942	11-08-2017 al 20-04-2028	13,92 al 15,79
Vebonos de la Deuda Pública Nacional						
Títulos de Interés Fijo 2017, 2018, 2019, 2021, 2022, 2023, 2024, 2026, 2028 y 2029 (TIF)	2.195.774.950	1.944.907.738	2.114.826.347	1.758.778.434	03-02-2017 al 15-02-2029	9,875 al 18,00
Títulos de Interés y Capital Cubierto 2017 y 2019 (TICC) (US\$103.552.853)	1.013.871.670	1.035.528.530	1.049.851.566	1.051.601.220	06-04-2017 y 21-03-2019	5,25 al 6,25
Bonos Soberanos 2020 (US\$1.331.377)	13.441.242	13.280.483	6.371.949	13.171.988	09-12-2020	6,00
Bonos Soberanos Internacional 2022 (US\$975.485)	9.667.970	9.730.465	6.128.802	9.865.275	23-08-2022	12,75
Bonos Soberanos Internacional 2026 (US\$1.315.613)	13.301.810	13.123.238	7.160.442	12.758.025	21-10-2026	11,75
Bonos Soberanos Internacional 2031 (US\$902.821)	8.528.625	9.005.644	11.246.813	19.950.000	05-08-2031	11,95
	<u>7.193.669.715</u>	<u>6.794.120.103</u>	<u>7.325.694.791</u>	<u>6.185.963.884</u>		
Otros títulos valores emitidos o avalados por la nación:						
Certificado de Participación Desmaterializado emitido por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S. A. (véase la nota 5)	3.024.217.619	3.024.217.619	3.024.217.619	3.024.217.619	30-06-2023 y 11-11-2024	4,66 al 6,05
Bonos agrícolas:						
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S. A.	11.000.000	10.058.231	10.000.000	10.000.000	15-04-2017	9,10
Bonos PDVSA Agrícolas 2017	22.829.004	22.088.366	22.000.000	22.000.000	14-07-2017	9,10
	<u>33.829.004</u>	<u>32.146.597</u>	<u>32.000.000</u>	<u>32.000.000</u>		
	<u>10.251.716.338</u>	<u>9.850.484.319</u>	<u>10.381.912.410</u>	<u>9.242.181.503</u>		

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento se encuentran en custodia del BCV.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco no presentó desvalorización permanente en sus inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

El detalle de la composición de la cuenta ganancia o pérdida no realizada del Banco es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	310.438.080	112.915.820
Pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(10.698.399)	(2.018.040)
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores reclasificadas de disponibles para la venta a mantenidas hasta su vencimiento	86.746.296	96.806.935
Pérdida no realizada en inversiones en títulos valores reclasificadas de disponibles para la venta a mantenidas hasta su vencimiento	<u>(11.680.290)</u>	<u>(16.472.200)</u>
	<u>374.805.687</u>	<u>191.232.515</u>

Los cambios en la cuenta de ganancia o pérdida no realizada, incluida en el patrimonio, originados por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, son los siguientes (en bolívares):

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Saldos al comienzo del semestre	191.232.515	111.884.182
Ganancia realizada en venta de inversiones	(82.198.514)	(109.166.980)
Pérdida realizada en venta de inversiones	9.869.997	27.310.975
Ganancia realizada por amortización del descuento de inversiones en títulos valores reclasificados de inversiones en títulos valores disponibles para la venta a inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	(10.060.640)	(10.493.719)
Pérdida realizada por amortización de primas de inversiones en títulos valores reclasificados de inversiones en títulos valores disponibles para la venta a inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	4.791.912	7.157.153
Ganancia no realizada por ajuste a valor razonable de mercado	370.649.918	203.985.487
Pérdida no realizada por ajuste a valor razonable de mercado	<u>(109.479.501)</u>	<u>(39.444.583)</u>
Saldos al final del semestre	<u>374.805.687</u>	<u>191.232.515</u>

Inversiones de disponibilidad restringida -

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés (%)</u>
30 de junio de 2017 -						
Fondos restringidos entregados en Fideicomiso en Instituciones Financieras del país:						
Mercantil, C. A. Banco Universal -						
Contrato 300079	17.834.800	17.834.800	17.834.800	17.834.800	Abierto	-
Contrato 070986 (véase la nota 17)	17.333.142	17.333.142	17.333.142	17.333.142	Abierto	-
	<u>35.167.942</u>	<u>35.167.942</u>	<u>35.167.942</u>	<u>35.167.942</u>		
Otras inversiones de disponibilidad restringida:						
Visa International Service Association (US\$1.442.699)	14.390.922	14.390.922	14.390.922	14.390.922	Abierto	-
MasterCard International Inc. (US\$502.716)	5.014.595	5.014.595	5.014.595	5.014.595	Abierto	-
	<u>19.405.517</u>	<u>19.405.517</u>	<u>19.405.517</u>	<u>19.405.517</u>		
	<u>54.573.459</u>	<u>54.573.459</u>	<u>54.573.459</u>	<u>54.573.459</u>		
31 de diciembre de 2016 -						
Fondos restringidos entregados en Fideicomiso en Instituciones Financieras del país:						
Mercantil, C. A. Banco Universal -						
Contrato 300079	17.072.636	17.072.636	17.072.636	17.072.636	Abierto	-
Contrato 070986	15.317.468	15.317.468	15.317.468	15.317.468	Abierto	-
	<u>32.390.104</u>	<u>32.390.104</u>	<u>32.390.104</u>	<u>32.390.104</u>		
Otras inversiones de disponibilidad restringida:						
Visa International Service Association (US\$1.438.914)	14.353.163	14.353.163	14.353.163	14.353.163	Abierto	-
MasterCard International Inc. (US\$501.845)	5.005.900	5.005.900	5.005.900	5.005.900	Abierto	-
	<u>19.359.063</u>	<u>19.359.063</u>	<u>19.359.063</u>	<u>19.359.063</u>		
	<u>51.749.167</u>	<u>51.749.167</u>	<u>51.749.167</u>	<u>51.749.167</u>		

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las otras inversiones de disponibilidad restringida, mantenidas en Visa International Service Association y en MasterCard International Inc., están destinados como colateral de garantías, según lo establecido en el contrato firmado entre las partes el 28 de junio y el 1° de julio de 2013, respectivamente.

El 12 de agosto de 2014, el Banco firmó contrato de fideicomiso con Mercantil, C. A. Banco Universal, para garantizar las obligaciones de pago asumidas a través de la operación diaria (Maestro), con base en el contrato de licencia suscrito con MasterCard Venezuela, Inc.

Las inversiones de disponibilidad restringida al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Fondos restringidos entregados en Fideicomiso en Instituciones Financieras del país.	Mercantil, C. A. Banco Universal.
Otras inversiones de disponibilidad restringida.	Visa International Service Association.
	MasterCard International Inc.

Inversiones en otros títulos valores -

	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de interés (%)
30 de junio de 2017 -					
Otras obligaciones -					
Certificados de Valores					
Hipotecarios:					
Certificados de Valores					
Hipotecarios para la Vivienda emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S. A.					
	3.489.788.997	3.489.788.997	3.489.788.997	11-06-2020 al 28-02-2028	4,66 al 6,48
31 de diciembre de 2016 -					
Otras obligaciones - Certificados de Valores Hipotecarios:					
Certificados de Valores					
Hipotecarios Especiales					
Emitidos por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)					
	30.671.250	30.671.250	30.671.250	18-11-2021	2,00
Certificados de Participación Desmaterializados del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S. A.					
	192.493.000	192.493.000	192.493.000	22-06-2017	4,66
Certificados de Valores					
Hipotecarios para la Vivienda emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S. A.					
	3.489.788.997	3.489.788.997	3.489.788.997	11-06-2020 al 28-02-2028	4,66 al 6,48
	3.712.953.247	3.712.953.247	3.712.953.247		

La Superintendencia, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-17401 del 23 de mayo de 2014, informó la emisión de obligaciones denominadas Valores Bolivarianos para la Vivienda 2014, las cuales tendrán el objetivo de captar recursos para el financiamiento de proyectos de construcción masiva de viviendas. Adicionalmente, informó que estas obligaciones tendrán ponderación de riesgo para el cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable de 0%.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, se realizó redención anticipada por Bs30.671.250 de Certificados de Valores Hipotecarios Especiales Emitidos por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH).

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en otros títulos valores se encuentran en custodia del BCV.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una provisión para inversiones en títulos valores por Bs100.000. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco no tuvo cambios en la provisión para inversiones en títulos valores.

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores	
	Valor nominal	Valor de realización	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2017 -												
Menos de seis meses	11.065.741.000	11.065.741.000	-	-	4.604.256.908	4.604.256.908	248.900.335	256.245.014	-	-	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	71.315.100	67.828.140	570.295.431	623.878.734	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	-	-	-	-	3.166.891.113	3.524.520.136	-	-	1.448.257.959	1.448.257.959
De cinco a diez años	-	-	-	-	190.209.099	183.000.000	4.355.234.195	4.384.455.580	-	-	1.047.127.650	1.047.127.650
Más de diez años	-	-	-	-	1.835.782.657	2.146.218.397	412.787.147	426.667.973	54.573.459	54.573.459	994.403.388	994.403.388
	<u>11.065.741.000</u>	<u>11.065.741.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.701.563.764</u>	<u>7.001.303.445</u>	<u>8.754.108.221</u>	<u>9.215.767.437</u>	<u>54.573.459</u>	<u>54.573.459</u>	<u>3.489.788.997</u>	<u>3.489.788.997</u>
31 de diciembre de 2016 -												
Menos de seis meses	14.118.442.000	14.118.442.000	-	-	-	-	1.033.401.507	1.036.526.331	-	-	192.493.000	192.493.000
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	4.604.256.908	4.604.256.908	251.049.010	268.643.224	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	-	-	74.476.080	72.833.040	3.041.562.066	3.423.958.075	-	-	863.535.812	863.535.812
De cinco a diez años	-	-	-	-	190.500.000	190.125.000	5.108.641.936	5.233.348.968	-	-	842.846.623	842.846.623
Más de diez años	-	-	472.618.000	550.400.402	1.311.302.102	1.424.217.922	415.829.800	419.435.812	51.749.167	51.749.167	1.814.077.812	1.814.077.812
	<u>14.118.442.000</u>	<u>14.118.442.000</u>	<u>472.618.000</u>	<u>550.400.402</u>	<u>6.180.535.090</u>	<u>6.291.432.870</u>	<u>9.850.484.319</u>	<u>10.381.912.410</u>	<u>51.749.167</u>	<u>51.749.167</u>	<u>3.712.953.247</u>	<u>3.712.953.247</u>

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentrados como se muestra a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	8.094.482.307	9.021.247.556
Banco Central de Venezuela	6.835.741.000	12.626.442.000
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S. A.	6.514.006.616	6.706.499.616
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	4.604.256.908	4.604.256.908
Banco Plaza, C. A. Banco Universal	1.700.000.000	528.000.000
Bancreer, S. A. Banco Microfinanciero	1.580.000.000	490.000.000
Del Sur Banco Universal, C. A.	950.000.000	348.000.000
Mercantil, C. A. Banco Universal	35.167.942	32.390.104
Petróleos de Venezuela, S. A.	22.005.921	22.088.366
Visa International Service Association	14.390.922	14.353.163
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	10.143.000	10.143.000
MasterCard International Inc.	5.014.595	5.005.900
Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.)	200.000	200.000
S.G.R. Zulia, S. A.	100.000	100.000
Corporación Suiche 7B, C. A.	4.806	4.806
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S. A. (SOGAMPI, S. A.)	1.105	1.105
Mi Banco, Banco Microfinanciero, C. A.	-	70.000.000
Novo Banco, S. A. Sucursal Venezuela, Banco Universal	-	56.000.000
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	-	30.671.250
Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S. A.	-	10.058.231
	<u>30.365.515.122</u>	<u>34.575.462.005</u>
Provisión para inversiones en títulos valores	(100.000)	(100.000)
	<u>30.365.415.122</u>	<u>34.575.362.005</u>

(8) Cartera de Créditos

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares):

	Vencimientos					
	Sin garantías		Prendaria		Fianzas y avales	
	Total	garantías	Prendaria	Hipotecaria	plazo (hasta 6 meses)	Largo plazo (más de 6 meses)
30 de junio de 2017 -						
Vigentes	241.562.085.543	69.787.142.675	544.258.469	31.434.381.248	139.796.303.151	146.661.593.486
Reestructurados	58.162.850	-	-	54.214.962	3.947.888	49.115.761
Vencidos	180.459.168	154.924.922	-	7.278.133	18.256.113	79.460.350
	<u>241.800.707.561</u>	<u>69.942.067.597</u>	<u>544.258.469</u>	<u>31.495.874.343</u>	<u>139.818.507.152</u>	<u>146.790.169.597</u>
Provisión para cartera de créditos	(4.524.684.300)	-	-	-	-	-
	<u>237.276.023.261</u>					
31 de diciembre de 2016 -						
Vigentes	102.615.791.829	28.915.663.603	251.066.048	11.611.126.414	61.837.935.764	55.516.487.285
Reestructurados	17.968.082	21.690	-	12.338.528	5.607.864	5.007.810
Vencidos	172.105.582	118.380.366	-	22.843.132	30.882.084	171.773.836
En litigio	3.493.577	-	-	-	3.493.577	-
	<u>102.809.359.070</u>	<u>29.034.065.659</u>	<u>251.066.048</u>	<u>11.646.308.074</u>	<u>61.877.919.289</u>	<u>55.696.762.508</u>
Provisión para cartera de créditos	(2.078.609.266)	-	-	-	-	-
	<u>100.730.749.804</u>					

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos, clasificada por tipo de actividad económica (en bolívares):

	Total	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	En litigio
30 de junio de 2017 -					
Industria manufacturera	11.218.734.406	11.218.734.406	-	-	-
Agrícola, pesquera y forestal	23.769.488.971	23.761.824.920	7.664.051	-	-
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	91.284.507.865	91.223.823.327	47.434.632	13.249.906	-
Construcción	28.980.531.492	28.973.321.285	-	7.210.207	-
Electricidad, gas y agua	63.246.333	63.246.333	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	853.547.847	853.547.847	-	-	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	70.581.866.654	70.426.109.639	764.167	154.992.848	-
Servicios comunales, sociales y personales	15.023.783.993	15.016.477.786	2.300.000	5.006.207	-
Explotación de minas e hidrocarburos	25.000.000	25.000.000	-	-	-
	<u>241.800.707.561</u>	<u>241.562.085.543</u>	<u>58.162.850</u>	<u>180.459.168</u>	<u>-</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(4.524.684.300)</u>				
	<u>237.276.023.261</u>				

31 de diciembre de 2016 -

Industria manufacturera	4.316.183.239	4.316.183.239	-	-	-
Agrícola, pesquera y forestal	7.347.556.975	7.337.982.173	9.574.802	-	-
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	45.296.564.391	45.242.951.930	5.326.613	44.792.271	3.493.577
Construcción	12.909.044.600	12.901.834.393	-	7.210.207	-
Electricidad, gas y agua	35.138.944	35.138.944	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	957.869.683	957.869.683	-	-	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	25.169.182.771	25.050.384.461	-	118.798.310	-
Servicios comunales, sociales y personales	6.712.607.356	6.708.235.895	3.066.667	1.304.794	-
Explotación de minas e hidrocarburos	65.211.111	65.211.111	-	-	-
	<u>102.809.359.070</u>	<u>102.615.791.829</u>	<u>17.968.082</u>	<u>172.105.582</u>	<u>3.493.577</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(2.078.609.266)</u>				
	<u>100.730.749.804</u>				

El detalle de la cartera de créditos por tipos de préstamos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Créditos en cuenta corriente	303.428.406	160.190.766
Documentos descontados	40.000.000	34.094.203
Créditos a plazo fijo	133.691.570.891	59.665.501.025
Créditos en cuotas	28.128.458.654	13.209.003.620
Tarjetas de créditos	38.136.960.896	14.747.442.563
Arrendamientos financieros	74.378.788	99.924.242
Adquisición de vehículos	70.562.046	19.198.394
Créditos a directores y empleados	50.992.230	1.474.097
Créditos hipotecarios	542.763.997	396.713.089
Créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera	23.769.488.971	7.347.556.975
Créditos a microempresarios	4.168.462.415	1.847.451.582
Créditos otorgados al sector turismo	1.742.255.861	1.331.675.275
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	<u>11.081.384.406</u>	<u>3.949.133.239</u>
	<u>241.800.707.561</u>	<u>102.809.359.070</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(4.524.684.300)</u>	<u>(2.078.609.266)</u>
	<u>237.276.023.261</u>	<u>100.730.749.804</u>

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos al comienzo del semestre	(2.078.609.266)	(1.209.102.945)
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	(2.521.050.337)	(561.065.043)
Provisión llevada a ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (véase la nota 17)	-	(467.982.100)
Traspaso de provisión de rendimientos por cobrar y otros (véase la nota 9)	(4.095.989)	-
Castigos aplicados	<u>79.071.292</u>	<u>159.540.822</u>
Saldos al final del semestre	<u>(4.524.684.300)</u>	<u>(2.078.609.266)</u>

Un resumen de las transacciones relacionadas con la cartera de créditos y reconocidas en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, es el siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos financieros - ingresos por cartera de créditos reestructurada, recuperada	<u>5.032.757</u>	<u>1.742.837</u>
Ingresos financieros - ingresos por cartera de créditos vencida, recuperada	<u>20.524.748</u>	<u>11.776.861</u>
Ingresos por recuperación de activos financieros	<u>205.290.967</u>	<u>8.869.101</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco dejó de reconocer en los estados de resultados y aplicación del resultado neto ingresos por intereses sobre la cartera de créditos vencida por Bs2.091.431 y Bs1.176.109, respectivamente, los mismos fueron registrados en las cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2017, los bancos universales deben destinar un porcentaje de su cartera de créditos bruta para los otorgamientos de créditos a microempresarios, sector agrícola, sector hipotecario, sector turismo y sector manufacturero, tal como se menciona a continuación:

<u>Cartera dirigida</u>	<u>Normativa aplicable</u>	<u>Porcentaje (%) a ser destinado</u>	<u>Base de cálculo</u>	<u>Montos mantenidos (en Bs.)</u>	<u>Porcentajes mantenidos (%)</u>	
Microcréditos	Disposición transitoria cuarta de la Ley del Sector Bancario. Resolución N° 109.15 del 24 de septiembre de 2015, publicado en Gaceta Oficial N° 40.780 del 3 de noviembre de 2015.	3% al 30 de junio de 2017: Actividades de comercialización (40% de la cartera de microcrédito colocada). Financiamiento de transporte público (40% de la cartera de microcrédito colocada). Servicios comunales, artesanales, entre otros (20% de la cartera de microcrédito colocada).	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.			
					3.695.804.311	3,59
					3.101.389	0,003
					<u>469.556.715</u> <u>4.168.462.415</u>	<u>0,46</u> <u>4,053</u>
Agrícola	Resoluciones Conjuntas N° 020/2017, DM/N°/2017, DM/N° 017/2017 y DM/N°016/2017, publicadas en Gaceta Oficial N° 41.137 del 25 de abril de 2017, emitidas por los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, de Economía y Finanzas, de Pesca y Acuicultura y para la Agricultura Urbana.	22% al cierre del 30 de junio de 2017: Estratégicos (100% de la cartera agraria colocada). Otros. Bonos Agrícolas y Acciones (*).	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.			
					19.574.681.252	19,04
					4.194.807.718	4,08
					22.205.921	0,02
	<u>23.791.694.892</u>	<u>23,14</u>				
Hipotecaria	Decreto N° 2.721 del 14 de febrero de 2017, publicado en la Gaceta Oficial N° 41.095 de esa misma fecha, emitido por la Presidencia de la República.	20% mínimo de la cartera de créditos bruta anual: Construcción de vivienda (Cons) 13% anual. Adquisición de vivienda (Adq) 6% anual. Autoconstrucción de vivienda 1% anual.	Saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior de la cartera de créditos bruta.			
					-	(Cons) 0,00
					235.734.885	(Adq) 0,23
					<u>334.809.738</u> <u>570.544.623</u>	<u>(Mej) 0,33</u> <u>0,56</u>
Turismo	Resolución N° 001 del 28 de marzo de 2017, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 de esa misma fecha, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.	2,50% al cierre del 30 de junio de 2017.	Saldos promedios de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre 2015 y 2016.			
					1.742.255.861	2,52
					<u>10.143.000</u>	<u>(2) 0,01</u>
					<u>1.752.398.861</u>	<u>2,53</u>
Manufacturero	Resolución del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas N° DM 040, emitida el 21 de marzo de 2017, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.118 de esa misma fecha.	8% al 30 de junio de 2017: Sector es estratégico de desarrollo 60% anual. Pequeñas y medianas industrias 40% anual. Otros.	Saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior de la cartera de créditos bruta.			
					8.845.779.934	8,6
					13.378.333	0,01
					<u>2.222.226.139</u> <u>11.081.384.406</u>	<u>2,16</u> <u>10,78</u>

(*) A efectos de poder alcanzar el monto mínimo requerido, las instituciones financieras podrán adquirir Bonos destinados al financiamiento del Plan Integral de Desarrollo Agrícola, según lo indicado en el Decreto N° 6.662 del BCV, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.152 del 2 de abril de 2009.

(1) Incluye participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.) por Bs200.000 (véase la nota 7).

(2) Incluye participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.) por Bs10.143.000 (véase la nota 7).

Al 31 de diciembre de 2016, los bancos universales deben destinar un porcentaje de su cartera de créditos bruta para los otorgamientos de créditos a microempresarios, sector agrícola, sector hipotecario, sector turismo y sector manufacturero, tal como se menciona a continuación:

<u>Cartera dirigida</u>	<u>Normativa aplicable</u>	<u>Porcentaje (%) a ser destinado</u>	<u>Base de cálculo</u>	<u>Montos mantenidos (en Bs.)</u>	<u>Porcentajes mantenidos (%)</u>	
Microcréditos	Disposición transitoria cuarta de la Ley del Sector Bancario. Resolución N° 109.15 del 24 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.780 del 3 de noviembre de 2015.	3% al 31 de diciembre de 2016: Actividades de comercialización (40% de la cartera de microcrédito colocada). Financiamiento de transporte público (40% de la cartera de microcrédito colocada). Servicios comunales, artesanales, entre otros (20% de la cartera de microcrédito colocada).	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.			
					1.743.435.406	2,99
					3.629.722	0,01
					<u>100.386.454</u> <u>1.847.451.582</u>	<u>0,17</u> <u>3,17</u>
Agrícola	Resolución DM/N° 062/2016 del 28 de abril de 2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.893 del 29 de abril de 2016, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.	24% al cierre del 31 de diciembre de 2016: Estratégicos (75% de la cartera agraria colocada). No estratégicos (5% de la cartera agraria colocada). Agroindustrial (15% de la cartera agraria colocada). Comercialización (5% de la cartera agraria colocada). Bonos Agrícolas y Acciones (*).	Saldos promedios de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2014 y 2015.			
					5.705.604.832	22,48
					52.500.000	0,21
					1.555.502.143	6,13
	<u>33.950.000</u> <u>32.346.597</u> <u>7.379.903.572</u>	<u>(1) 0,13</u> <u>0,13</u> <u>29,08</u>				
Hipotecaria	Decreto N° 2.264 del 9 de marzo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.865 del 9 de marzo de 2016, emitida por la Presidencia de la República.	20% mínimo de la cartera de créditos bruta anual: Construcción de vivienda (Cons) 12% anual. Adquisición de vivienda (Adq) 7,6% anual. Autoconstrucción de vivienda 0,4% anual.	Saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior de la cartera de créditos bruta.			
					-	(Cons) 0,00
					133.520.248	(Adq) 0,38
					<u>197.587.750</u> <u>331.107.998</u>	<u>(Mej) 0,56</u> <u>0,93</u>
Turismo	Resolución N° 015 del 16 de marzo de 2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.875 del 30 de marzo de 2016, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.	5,25% al cierre del 31 de diciembre de 2016.	Saldos promedios de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre 2014 y 2015.			
					1.331.675.275	5,25
					<u>10.143.000</u>	<u>(2) 0,04</u>
					<u>1.341.818.275</u>	<u>5,29</u>
Manufacturero	Resoluciones Conjuntas N° 157-16 y N° 208, publicadas en la Gaceta Oficial N° 41.036 del 22 de noviembre de 2016, emitidas por el Ministerio del Poder Popular para Industrias, Comercio y de Economía y Finanzas.	10% al 31 de diciembre de 2016: Sector es estratégico de desarrollo 6% anual. Pequeñas y medianas industrias 4% anual. Operaciones comerciales 5% anual.	No menor a 10% de la cartera de créditos bruta del año inmediatamente anterior.			
					<u>3.949.133.239</u>	<u>11,10</u>
					<u>2.262.376.024</u>	<u>6,36</u>
					<u>47.015.000</u> <u>-</u>	<u>0,13</u> <u>0,00</u>

(*) A efectos de poder alcanzar el monto mínimo requerido, las instituciones financieras podrán adquirir Bonos destinados al financiamiento del Plan Integral de Desarrollo Agrícola, según lo indicado en el Decreto N° 6.662 del BCV, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.152 del 2 de abril de 2009.

(1) Incluye participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.) por Bs200.000 (véase la nota 7).

(2) Incluye participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.) por Bs10.143.000 (véase la nota 7).

(9) Intereses y Comisiones por Cobrar

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Inversiones en títulos valores -		
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	40.764.502	65.360.632
Para negociar	-	5.884.467
Disponibles para la venta	164.476.232	67.389.857
Mantenidas hasta su vencimiento	171.410.234	193.773.084
Otro títulos valores	<u>43.927.440</u>	<u>44.731.351</u>
	<u>420.578.408</u>	<u>377.139.391</u>
Cartera de créditos -		
Vigente	1.010.350.971	613.258.318
Reestructurada	412.351	229.414
Vencida	9.488.824	7.985.666
En litigio	-	54.620
En mora	1.446.337	1.440.056
Microcrédito	<u>1.234.187</u>	<u>1.235.173</u>
	<u>1.022.932.670</u>	<u>624.203.247</u>
Comisiones por cobrar	<u>37.891.036</u>	<u>14.784.083</u>
	<u>1.481.402.114</u>	<u>1.016.126.721</u>
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(13.261.243)</u>	<u>(12.828.727)</u>
	<u>1.468.140.871</u>	<u>1.003.297.994</u>

Los cambios en la provisión para rendimientos por cobrar y otros son los siguientes (en bolívares):

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Saldos al comienzo del semestre	(12.828.727)	(6.766.714)
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	(8.422.361)	(6.552.734)
Traspaso de provisión a cartera de créditos (véase la nota 8)	4.095.989	-
Provisión llevada a ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (véase la nota 17)	-	(1.525.313)
Castigos aplicados	<u>3.893.856</u>	<u>2.016.034</u>
Saldos al final del semestre	<u>(13.261.243)</u>	<u>(12.828.727)</u>

(10) Bienes Realizables

Un resumen del movimiento de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares):

	<u>Bienes fuera de uso Edificaciones</u>
Costo:	
Saldos al 30 de junio de 2016	37.373.451
Adiciones	<u>33.796.384</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	71.169.835
Adiciones	760.288
Retiros	<u>(760.288)</u>
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>71.169.835</u>
Provisión y/o apartado:	
Saldos al 30 de junio de 2016	(13.155.083)
Adiciones	<u>(9.343.363)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(22.498.446)
Adiciones	(17.855.816)
Retiros	<u>63.357</u>
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>(40.290.905)</u>
Valor neto en libros -	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>48.671.389</u>
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>30.878.930</u>

El Banco está efectuando gestiones para realizar ventas de los bienes fuera de uso, los cuales corresponden a bienes inmuebles. El Banco se encuentra evaluando las ofertas recibidas para realizar las ventas correspondientes.

El 20 de abril de 2017, el Banco vendió local comercial por Bs153.650.000, registrando una ganancia producto de dicha venta por Bs152.953.069, en ingresos por bienes realizables, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

(11) Bienes de Uso

Un resumen del movimiento de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	<u>Mobiliario y equipos</u>													
	<u>Edificaciones e instalaciones</u>				<u>Mobiliario de oficina</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Otros equipos de oficina</u>	<u>Equipos relativos al proyecto de incorporación</u>			<u>Equipos de transporte</u>	<u>Obras en ejecución</u>	<u>Otros bienes</u>	<u>Total</u>
<u>Terreno</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Revaluación (nota 17)</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>				<u>del chip</u>	<u>Total</u>					
Costo:														
Saldos al 30 de junio de 2016	16.737.251	540.253.603	-	1.188.457.489	1.728.711.092	71.766.712	199.289.444	1.390.793.786	5.712.273	1.667.562.215	4.867.133	140.291.679	251.323	3.558.420.693
Adiciones	-	-	-	464.593.098	464.593.098	45.501.619	276.085.299	212.815.962	-	534.402.880	35.028.810	882.010.072	-	1.916.034.860
(Retiros)	-	-	-	-	-	-	(88.827)	(1.356)	-	(90.183)	(226.900)	-	(506)	(317.589)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	(33.734.825)	-	(9.270.141)	(43.004.966)	-	-	-	-	(851.200)	(9.828.851)	-	-	(53.685.017)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	16.737.251	506.518.778	-	1.643.780.446	2.150.299.224	117.268.331	475.285.916	1.603.608.392	5.712.273	2.201.874.912	38.817.843	1.012.472.900	250.817	5.420.452.947
Adiciones	-	148.343.720	12.461.588.882	123.296.078	12.733.228.680	1.960.000	413.478.718	378.531.972	-	793.970.690	-	414.410.087	-	13.941.609.457
(Retiros)	-	-	-	-	-	(28.582)	(4.842.747)	(73.058)	-	(4.944.387)	-	-	-	(4.944.387)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	(563.995)	-	464.420.081	463.856.086	3.102.400	-	142.089.937	-	145.192.337	-	(695.870.453)	-	(86.822.030)
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>16.737.251</u>	<u>654.298.503</u>	<u>12.461.588.882</u>	<u>2.231.496.605</u>	<u>15.347.383.990</u>	<u>122.302.149</u>	<u>883.921.887</u>	<u>2.124.157.243</u>	<u>5.712.273</u>	<u>3.136.093.552</u>	<u>38.817.843</u>	<u>731.012.534</u>	<u>250.817</u>	<u>19.270.295.987</u>
Depreciación acumulada:														
Saldos al 30 de junio de 2016	-	(80.321.452)	-	(208.950.679)	(289.272.131)	(20.147.961)	(79.840.248)	(126.789.166)	(3.486.254)	(230.263.629)	(2.280.732)	-	-	(521.816.492)
Adiciones	-	(6.677.447)	-	(16.609.677)	(23.287.124)	(3.795.216)	(41.720.275)	(93.844.837)	(357.017)	(139.717.345)	(2.593.270)	-	-	(165.597.739)
(Retiros)	-	-	-	-	-	-	88.827	1.356	-	90.183	226.899	-	-	317.082
Ajustes y/o reclasificaciones	-	6.907.821	-	1.522.282	8.430.083	-	-	-	-	-	-	-	-	8.430.083
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	(80.091.078)	-	(224.038.094)	(304.129.172)	(23.943.177)	(121.471.696)	(220.632.647)	(3.843.271)	(369.890.791)	(4.647.103)	-	-	(678.667.066)
Adiciones	-	(6.962.421)	(25.961.644)	(23.551.034)	(56.475.099)	(5.686.503)	(64.466.206)	(112.730.781)	(357.017)	(183.240.507)	(3.799.974)	-	-	(243.515.580)
(Retiros)	-	-	-	-	-	28.582	4.842.747	73.058	-	4.944.387	-	-	-	4.944.387
Ajustes y/o reclasificaciones	-	116.715	-	1.440.965	1.557.680	(614)	(9.717)	(69.026)	-	(79.357)	-	-	-	1.478.323
Saldos al 30 de junio de 2017	-	(86.936.784)	(25.961.644)	(246.148.163)	(359.046.591)	(29.601.712)	(181.104.872)	(333.359.396)	(4.200.288)	(548.266.268)	(8.447.077)	-	-	(915.759.936)
Valor neto en libros:														
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>16.737.251</u>	<u>426.427.700</u>	-	<u>1.419.742.352</u>	<u>1.846.170.652</u>	<u>93.325.154</u>	<u>353.814.220</u>	<u>1.382.975.745</u>	<u>1.869.002</u>	<u>1.831.984.121</u>	<u>34.170.740</u>	<u>1.012.472.900</u>	<u>250.817</u>	<u>4.741.785.881</u>
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>16.737.251</u>	<u>567.361.719</u>	<u>12.435.627.238</u>	<u>1.985.348.442</u>	<u>14.988.337.399</u>	<u>92.700.437</u>	<u>702.817.015</u>	<u>1.790.797.847</u>	<u>1.511.985</u>	<u>2.587.827.284</u>	<u>30.370.766</u>	<u>731.012.534</u>	<u>250.817</u>	<u>18.354.536.051</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las edificaciones incluyen Bs275.717.088 y Bs276.203.183, respectivamente, producto del valor atribuido de la plusvalía originada en la compra de las acciones de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal.

El 27 de abril de 2017, el Banco compró local comercial ubicado en la Alcaldía San Diego, por Bs148.343.720, para el funcionamiento de una oficina comercial.

(12) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Gastos diferidos	867.138.222	857.495.657
Bienes diversos	451.532.238	398.150.718
Partidas por aplicar	140.359.511	57.458.177
Impuesto sobre la renta diferido (véase la nota 20)	742.720.918	474.695.437
Varios	<u>2.603.996.876</u>	<u>1.371.807.088</u>
	4.805.747.765	3.159.607.077
Provisión para otros activos	<u>(5.018.065)</u>	<u>(5.057.423)</u>
	<u>4.800.729.700</u>	<u>3.154.549.654</u>

Un resumen del movimiento de los cambios en la cuenta de gastos diferidos son los siguientes (en bolívares):

	Mejoras a propiedades tomadas en		Otros gastos diferidos		Licencias compradas	Total
	alquiler	Software	diferidos			
Costo:						
Saldos al 30 de junio de 2016	240.661.068	317.639.882	171.393.495	176.045.331	905.739.776	
Adiciones	6.972.595	13.710.391	-	372.085.215	392.768.201	
(Retiros)	(5.506.214)	(11.153.417)	(8.514.768)	(65.154.013)	(90.328.412)	
Ajustes y/o reclasificaciones	<u>(7.303.297)</u>	-	<u>(3.455.863)</u>	-	<u>(10.759.160)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	234.824.152	320.196.856	159.422.864	482.976.533	1.197.420.405	
Adiciones	58.350.567	456.960	-	122.442.460	181.249.987	
(Retiros)	(1.480.153)	(163.050)	-	(21.532.094)	(23.175.297)	
Ajustes y/o reclasificaciones	<u>(2.313.036)</u>	-	<u>(2.162.503)</u>	-	<u>(4.475.539)</u>	
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>289.381.530</u>	<u>320.490.766</u>	<u>157.260.361</u>	<u>583.886.899</u>	<u>1.351.019.556</u>	
Amortización acumulada:						
Saldos al 30 de junio de 2016	(66.544.188)	(70.671.727)	(63.283.895)	(62.546.753)	(263.046.563)	
Adiciones	(28.173.683)	(39.455.921)	(4.571.606)	(94.773.696)	(166.974.906)	
(Retiros)	5.506.214	11.153.417	8.514.768	65.154.013	90.328.412	
Ajustes y/o reclasificaciones	<u>(231.691)</u>	-	-	-	<u>(231.691)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(89.443.348)	(98.974.231)	(59.340.733)	(92.166.436)	(339.924.748)	
Adiciones	(30.623.784)	(40.049.099)	(4.437.080)	(93.765.215)	(168.875.178)	
(Retiros)	1.480.153	163.050	-	21.532.094	23.175.297	
Ajustes y/o reclasificaciones	<u>1.743.295</u>	-	-	-	<u>1.743.295</u>	
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>(116.843.684)</u>	<u>(138.860.280)</u>	<u>(63.777.813)</u>	<u>(164.399.557)</u>	<u>(483.881.334)</u>	
Valor neto en libros:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>145.380.804</u>	<u>221.222.625</u>	<u>100.082.131</u>	<u>390.810.097</u>	<u>857.495.657</u>	
Saldos al 30 de junio de 2017	<u>172.537.846</u>	<u>181.630.486</u>	<u>93.482.548</u>	<u>419.487.342</u>	<u>867.138.222</u>	

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los otros gastos diferidos por Bs93.482.548 y Bs100.082.131, respectivamente, corresponden a gastos por diferimiento de pérdidas de créditos expropiados, neto de amortización acumulada por Bs63.777.813 y Bs59.340.733, respectivamente.

Los cambios en la cuenta de otros gastos diferidos - gastos por diferimiento de pérdidas de créditos expropiados son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Saldos al comienzo del semestre	100.082.131	107.680.936
Diferimiento de erogaciones recuperables y desembolsos por nuevas valuaciones	-	121.919
Amortización de pérdida de créditos expropiados llevada a gastos generales y administrativos	<u>(4.437.080)</u>	<u>(7.720.724)</u>
Recuperación de crédito	<u>(2.162.503)</u>	-
Saldos al final del semestre	<u>93.482.548</u>	<u>100.082.131</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los bienes diversos incluyen principalmente Bs112.620.734 y Bs164.414.965 correspondiente a la adquisición de tarjetas de débito y crédito inteligentes, respectivamente. Adicionalmente, incluye Bs329.922.063 y Bs222.303.726 por concepto de papelería, papel valor y materiales de seguridad, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las partidas por aplicar incluyen principalmente, Bs8.517.315 y Bs18.991.201, respectivamente, por concepto de retiros de ATM no aplicados, los cuales fueron destinados a sus cuentas correspondientes el 4 de julio y 2 de enero de 2017, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen Bs42.361.828 y Bs21.728.812, respectivamente, correspondiente a programa por extrafinanciamiento en efectivo, los cuales fueron destinados a sus cuentas correspondientes el 4 de julio y 2 de enero de 2017. Asimismo, al 30 de junio de 2017, incluye Bs79.248.115, correspondiente a reclamos financieros por operaciones electrónicas, los mismos fueron regularizados durante el mes de julio de 2017.

El detalle de otros activos - varios es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Anticipo a proveedores -		
Suministro consumibles copias monocromáticas	203.608.272	-
Compra de cheques de gerencia y libretas de ahorro	261.506.709	97.078.746
Desarrollos de Software	41.453.024	-
Atenciones al personal	38.067.566	-
Remodelaciones locales y oficinas	16.618.657	-
Otros	5.038.157	31.407.203
Compra de local	-	131.400.000
Compra equipos de computación	-	101.208.800
Impuestos pagados por anticipado	294.419.303	334.567.205
Otros gastos pagados por anticipado -		
Mantenimiento de mobiliarios y equipos	164.314.661	28.774.462
Mantenimiento de ATM	132.044.077	6.878.803
Gastos publicitarios	105.721.099	3.893.706
Aporte LOCTI	60.729.667	-
Pólizas de seguro	34.774.367	104.891.931
Mantenimiento de sistemas de información	32.233.634	13.345.021
Dotación de uniformes	17.676.146	21.741.127
Otros	8.882.422	1.868.508
Anticipo de viáticos	6.729.560	7.980.524
Servicios contratados	5.858.294	-
Depósitos dados en garantía	7.291.361	3.006.033
Erogaciones recuperables	1.038.875	1.044.525
Otras cuentas por cobrar varias -		
Liquidación consumo de tarjetas de crédito	678.383.614	283.509.690
Compensación nacional por cierre de puntos de ventas	412.935.123	165.544.122
Impuesto a las Transacciones Financieras - Reclamos al SENIAT	2.844.361	3.578.364
Fondo de Garantía (FONGAR) y Fondo de Reserva (FONRES)	385.862	426.808
POS por cobrar	47.589.290	17.856.252
Varias	<u>23.852.775</u>	<u>11.805.258</u>
	<u>2.603.996.876</u>	<u>1.371.807.088</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la compra de local por Bs131.400.000, corresponde al pago anticipado por la opción de compra de local comercial.

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-26033 del 27 de septiembre de 2016, solicitó el estatus de las gestiones realizadas por el Banco para culminar la opción de compra venta de local comercial. El Banco, mediante comunicación enviada a la Superintendencia el 11 de octubre de 2016, informó que la Alcaldía de San Diego entregó al agente inmobiliario el permiso de habitabilidad de la obra, así mismo, les notificó que actualmente se encuentran en el proceso de la revisión de las áreas del metraje, para realizar el registro del documento de condominio y así gestionar el resto de la documentación requerida por el registro para protocolizar la compra de los locales. La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-32365 del 25 de noviembre de 2016, solicitó el estatus de las gestiones realizadas para culminar la compra del local. En abril de 2017, el Banco concretó la compra del local comercial.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta de mantenimiento de mobiliarios y equipos registrada en el rubro de otros gastos pagados por anticipado, incluye principalmente Bs158.116.122 y Bs17.450.174, respectivamente, correspondiente a soporte por servicio de telecomunicaciones, el cual tiene vigencia entre el 1° de julio de 2017 y 30 de junio de 2020; y entre el 21 de agosto de 2015 y el 21 de agosto de 2018, respectivamente. La cuenta de mantenimiento de ATM, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponde a servicios técnicos prestados al Banco por sus ATM, los cuales tienen una vigencia entre el 1° de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018; y entre el 11 de mayo de 2016 y el 11 de mayo de 2017, respectivamente. El Banco está realizando la amortización de estas cuentas en el plazo de un año.

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos al comienzo del semestre	(5.057.423)	(5.657.901)
Provisión llevada a gastos operativos varios	(1.141)	(134.472)
Castigos aplicados	40.499	734.950
Saldos al final del semestre	<u>(5.018.065)</u>	<u>(5.057.423)</u>

(13) Captaciones del Público

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los depósitos y certificados a la vista por Bs26.617.372.717 y Bs10.250.029.584, respectivamente, corresponden a certificados nominativos de personas naturales, personas jurídicas, administración central y administraciones públicas, estatales, municipales y del Distrito Capital.

El detalle de las otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Cheques de gerencia vendidos	1.574.785.417	1.118.113.573
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	187.826.510	94.904.715
Depósitos previos para cartas de créditos	1.800.000	1.800.000
Obligaciones por cobranzas de servicios públicos	329.012.196	55.482.645
Cobranzas por reembolsar	219.508	206.012
Obligaciones por fideicomisos (véase la nota 18)	1.254.054.031	738.659.773
Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda	11.084.002	2.446.633
Otras obligaciones a la vista - otras	<u>2.225.805</u>	<u>1.871.803</u>
	<u>3.361.007.469</u>	<u>2.013.485.154</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las captaciones del público restringidas corresponden a cuentas corrientes inactivas, depósitos de ahorros inactivos y fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes y depósitos de ahorro, las cuales no fueron inactivadas por ausencia de movimiento de depósitos o retiros, en un período no menos a 12 meses, excepto aquellas cuentas relacionadas al pago de personas jubiladas o pensionadas.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los depósitos a plazo fijo por Bs4.430.205.876 y Bs1.515.200.698, respectivamente, poseen vencimientos entre 31 y 360 días; y entre 31 y 180 días, respectivamente.

Las captaciones del público causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

Por tipo de obligación -	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Tasa (%)			
	mínima	máxima	mínima	máxima
Cuentas corrientes remuneradas	-	6,18	-	6,18
Depósitos y certificados a la vista	-	14,45	-	11,78
Depósitos de ahorro	12,50	17,23	12,50	17,23
Depósitos a plazo	14,50	16,46	14,50	15,28
Captaciones del público restringidas	<u>-</u>	<u>17,23</u>	<u>-</u>	<u>17,23</u>

(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene depósitos a la vista con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs324.779 y Bs1.241.628, los cuales generaron intereses de 1% anual, respectivamente.

(15) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares, excepto los vencimientos y tasas de interés):

	Valor en libros	Vencimientos	Tasas de interés (%)
30 de junio de 2017 -			
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año -			
Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año:			
Certificados de depósitos nominativos -			
Banco del Tesoro, C. A.			
Banco Universal	2.000.000.000	06-07-2017 al 19-07-2017	6,00
Banco de Comercio Exterior, C. A. (BANCOEX)	<u>200.000.000</u>	<u>21-07-2017</u>	<u>6,00</u>
	<u>2.200.000.000</u>		
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -			
Cuentas corrientes no remuneradas:			
Girobank, N. V.	<u>199.184.741</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2.399.184.741</u>		
31 de diciembre de 2016 -			
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año -			
Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año:			
Certificados de depósitos nominativos -			
Banco de Comercio Exterior, C. A. (BANCOEX)	<u>123.075.648</u>	<u>10-01-2017 al 24-01-2017</u>	<u>2,00 al 4,00</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -			
Cuentas corrientes no remuneradas:			
Girobank, N. V.	<u>199.185.335</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>322.260.983</u>		

(16) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Aportaciones y retenciones laborales por pagar -		
Aportaciones y retenciones por pagar al Seguro Social Obligatorio y Seguro Colectivo	53.223.646	72.217.267
Aportaciones Régimen Prestacional de Empleo	6.574.367	5.593.973
Aportes y retenciones por pagar Instituto Nacional de Cooperación Educativa	13.062.210	15.556.841
Aportes Ley de Política Habitacional	9.199.451	11.601.471
Otros	<u>-</u>	<u>2.716.913</u>
	<u>82.059.674</u>	<u>107.686.465</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los depósitos a la vista mantenidos por otras instituciones financieras no exceden del 10% de patrimonio del Banco al 31 de mayo de 2017 y 30 de noviembre de 2016, respectivamente.

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Varias -		
Proveedores	20.972.000	70.999.803
Alquileres por pagar	28.013.117	17.690.370
Servicios por pagar	1.106.862.733	592.955.023
Dividendos por pagar (véase la nota 17)	209.450	212.782
Utilidades por pagar	490.174.005	-
Bono vacacional por pagar	386.063.373	143.625.797
Aporte sindical empleado	533.419	387.100
Impuestos por pagar	580.884	579.256
Otros impuestos retenidos a terceros	793.533.509	269.732.163
Cheques de gerencia	934.716.555	19.034.556
Otras cuentas por pagar varias	<u>138.887.070</u>	<u>15.149.150</u>
	<u>3.900.546.115</u>	<u>1.130.366.000</u>
Provisión para créditos contingentes	<u>146.109</u>	<u>146.109</u>
Otras provisiones -		
Provisiones para antigüedad	96.898.456	52.636.392
Provisiones para otras prestaciones sociales	622.188.599	299.594.029
Prevención integral contra legitimación de capitales	72.568.841	50.260.090
Provisión para impuestos	961.427.237	726.707.939
Provisión para otras contingencias (véase la nota 23)	460.000	460.000
Provisión dieta directores	10.752.000	-
Provisión Ley Orgánica del Deporte	<u>66.012.255</u>	<u>48.516.645</u>
	<u>1.830.307.388</u>	<u>1.178.175.095</u>
Ingresos diferidos	<u>2.362.350.257</u>	<u>725.488.949</u>
Partidas por aplicar	<u>10.526.110.096</u>	<u>3.617.657.529</u>
	<u>18.701.519.639</u>	<u>6.759.520.147</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los servicios por pagar incluyen principalmente Bs165.688.340 y Bs118.458.286, correspondientes a regalías a Visa Internacional Service Association y MasterCard International Inc., respectivamente; y Bs296.820.622 y Bs117.122.545, correspondientes a servicios electrónicos de procesamiento de transacciones, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen Bs470.000.000 y Bs294.768.254, por servicios de traslado y entrega de valores, respectivamente.

El detalle de las otras cuentas por pagar varias es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Incentivos empleados	52.549.793	-
Retenciones créditos agrícolas	41.805.935	2.893.340
Reclamos de clientes maestro	20.664.572	3.492.889
Cheques otras áreas	10.636.936	5.039.883
Fondo para proyectos FONIA	4.860.399	397.098
Condominio por pagar	3.829.594	173.142
Otras cuentas por pagar varias	3.035.884	1.985.701
Sobrante cajeros integrales	299.544	807.854
Intereses por pagar a terceros	611.190	136.243
Publicidad por pagar	370.223	-
Partidas pendientes por aplicar oficina	<u>223.000</u>	<u>223.000</u>
	<u>138.887.070</u>	<u>15.149.150</u>

Los cambios en la provisión para créditos contingentes son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos al comienzo del semestre	146.109	98.660
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	-	47.449
Saldos al final del semestre	<u>146.109</u>	<u>146.109</u>

Provisiones para Otras Prestaciones Sociales

El 28 de diciembre de 2012, el Banco sometió a la aprobación de la Junta Directiva el resumen de las actividades ejecutadas dentro del contexto del Régimen de Garantía de Prestaciones Sociales, la premisa fundamental que se consideró para el cálculo retroactivo de prestaciones sociales obedece a lo contemplado en el Artículo 142 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. De acuerdo con la norma, se procedió a aplicar el Literal "c", para lo cual se consideró la antigüedad de los trabajadores y el último salario integral; de esta manera, se calcularía la retroactividad de las prestaciones sociales y determinaría la diferencia en función de la garantía de prestaciones sociales que se ha venido depositando en el fideicomiso de cada trabajador.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos por este concepto por Bs398.283.614 y Bs198.536.178, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos de personal, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

El 15 de junio 2017, se sometió a la aprobación de la Junta Directiva, el cambio del cálculo del Régimen de Garantía de Prestaciones Sociales a estudio actuarial, en el cual fue utilizado el Método de Beneficio Acumulado o Método de la Unidad de Crédito Proyectada, en el cual radica en que el costo de cada unidad de beneficio se asocia al año en que se acredita el citado beneficio, es decir, los beneficios previstos se atribuyen precisamente a los años en los cuales se generan dichos beneficios. El pasivo actuarial viene siendo el valor actual de los beneficios acumulados por los empleados activos hasta el 30 de junio de 2017, y viene determinado por el tiempo de servicio ya rendido hasta esa fecha. Los factores que incidieron directamente en el cálculo fueron:

- La permanencia del empleado en la empresa.	
- La variación de los sueldos de los empleados y la tasa anual de interés técnico, tomando los siguientes criterios:	
Tasa de inflación	20%
Incremento de sueldo estimado	22%
Tasa de interés técnico	<u>3%</u>

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos del pasivo actuarial acumulado al 30 de junio de 2017 (en bolívares):

Antigüedad -	
Hasta 5 años	16.813.779
Enter 6 a 10 años	147.079.375
Enter 11 a 15 años	95.807.342
Enter 16 a 20 años	212.380.114
Más de 20 años	<u>150.107.989</u>
	<u>622.188.599</u>

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos financieros cobrados por anticipado	1.920.831.302	643.536.640
Ingresos diferidos por cartera de créditos	198.942.467	35.013.631
Impuesto sobre la renta diferido (véase la nota 20)	<u>242.576.488</u>	<u>46.938.678</u>
	<u>2.362.350.257</u>	<u>725.488.949</u>

El detalle de las partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Sobrantes de caja	-	2.627
Operaciones en suspenso	82.392	79.513
Operaciones en tránsito	<u>4.817.273.371</u>	<u>1.077.354.160</u>
	<u>4.817.355.763</u>	<u>1.077.436.300</u>
Otras partidas por aplicar -		
Diferencia ATM no dispensado	12.971.700	252.800
Compensación diaria con Visa y MasterCard	4.870.843.019	2.154.190.252
Comisiones alto y bajo valor por aplicar	58.995.878	25.478.063
Compensación diaria Maestro	745.999.320	353.360.030
Pagos tarjetas de crédito	17.843.219	5.196.486
Otras partidas por aplicar	<u>2.101.197</u>	<u>1.743.598</u>
	<u>5.708.754.333</u>	<u>2.540.221.229</u>
	<u>10.526.110.096</u>	<u>3.617.657.529</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las operaciones en tránsito incluyen principalmente Bs4.815.477.143 y Bs1.074.515.354, respectivamente, correspondientes a operaciones de crédito directo; y Bs1.465.197 y Bs2.678.406, respectivamente, correspondientes a los retiros en cajeros Suiche 7B, estas operaciones fueron destinadas a sus cuentas correspondientes el 4 de julio y 2 de enero de 2017, para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la compensación diaria con Visa y MasterCard fue regularizada el 4 de julio y 2 de enero de 2017, respectivamente.

Aporte Social para Proyectos Comunales

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos por este concepto de Bs155.558.611 y Bs92.810.401, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley del Sector Bancario.

El 14 de julio y 17 de enero de 2017, el Banco transfirió vía BCV al Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC) Bs359.221.682 y Bs155.558.611, correspondientes a la cancelación anticipada del aporte proyecto comunales del segundo y primer semestre de 2017; respectivamente, las cuales fueron notificadas a la Superintendencia y el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, mediante comunicaciones del 17 de julio y 18 de enero 2017, respectivamente.

Ley Orgánica de Drogas (LOD)

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco constituyó por este concepto Bs72.568.841 y Bs31.479.866, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Drogas.

El 24 de febrero de 2017, el Banco pagó al FONA Bs50.260.981 correspondiente al año 2016.

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gasto por este concepto de Bs60.729.667 y Bs24.614.204, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco realizó un pago anticipado por Bs121.459.334 al Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), correspondiente al aporte del año 2017, el cual fue registrado como otros gastos pagados por anticipado.

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco constituyó apartado por este concepto de Bs66.012.255 y Bs31.635.996, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física.

El 8 de marzo de 2017, el Banco efectuó el pago de la declaración estimada correspondiente al año 2017 por Bs279.017.076.

(17) Cuentas de Patrimonio y Reservas

Capital Social

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco es de Bs282.993.863, respectivamente, y está constituido por 2.829.938.630 acciones comunes, con valor nominal de Bs0,10 cada una, siendo su principal accionista Cartera Central Corporation con 99,98%, del total de las acciones.

Reservas de Capital

Reserva Legal

La reserva legal prevista en el Código de Comercio deberá formarse mediante el aporte de una cuota de 20% de los beneficios del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance lo previsto en los estatutos, que no podrá ser nunca menor de 50% del capital social. Cuando la reserva legal haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos de 10% de los beneficios del ejercicio al aumento de la misma, hasta que ésta sea igual a 100% del capital social.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco reclasificó a la reserva legal Bs29.343, correspondiente a reserva estatutaria, originada de la fusión con TotalBank, C. A. Banco Universal y considerando que sus estatutos no la establecen.

Fondo Social para Contingencias

La Ley del Sector Bancario establece en su Artículo 45, que las instituciones bancarias deberán constituir un Fondo Social para Contingencias, mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria (véase la

nota 7), equivalente a 10% del capital social, que garantizará a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en caso de que se acuerde la liquidación administrativa del Banco. Dicho porcentaje se constituirá con aportes semestrales de 0,5% del capital social, hasta alcanzar 10% requerido. El 14 de diciembre de 2011, mediante la Resolución N° 305.11, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.820 de esa misma fecha, la Superintendencia dictó las "Normas Relativas al Fondo Nacional para Contingencias", en la cual se regulan los aspectos relativos con la creación, selección del fiduciario, distribución y contabilización del mencionado fondo.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene Bs13.874.849 y Bs12.459.879, respectivamente, por concepto del Fondo Social para Contingencias, en el rubro de Reservas de Capital.

Ajustes al Patrimonio

Ajuste por Revaluación de Bienes

El 4 de mayo de 2017, la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIB-PV-GIBPV1-08510, autoriza al Banco para que efectúe el registro contable por Bs12.461.588.882, en el rubro de bienes en uso, correspondientes a la primera revaluación de activos, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de bienes; estas cifras representan el total del patrimonio primario (nivel I) del Banco, al 31 de diciembre de 2016. A tal efecto, el Banco adoptó el tratamiento establecido por la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual aplica la medida de revaluación de activos obtenido de los avalúos realizados por un perito valuador inscrito en el registro, que a tal efecto lleve el ente supervisor.

Ganancia y Pérdida por Fluctuación Cambiaria por Tenencia de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

La Superintendencia, mediante las Resoluciones Nros. 059.10, 453.10, 039.11, 273.11, 018.13 y 074.16, del 29 de enero, 20 de agosto de 2010, 31 de enero, 20 de octubre de 2011, 27 de febrero de 2013 y 7 de abril de 2016, dictó instrucciones relativas al registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en el rubro de ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, entre los cuales se encuentran:

- Enjugar las pérdidas o déficit operacionales que se hayan generados hasta la presente fecha por la valoración y negociaciones de los títulos valores de la deuda pública nacional emitido por la República, sus entes descentralizados o cualquier otro ente y demás activos expresados en moneda extranjera.
- Aumentos de capital social.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, así como los costos y las plusvalías que se generan en virtud de las fusiones o transformaciones, determinados por la Superintendencia, para compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados, y compensar las pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes previstos en las disposiciones transitorias de la Ley del Sector Bancario.

Ganancia o Pérdida Realizada por Operaciones SIMADI

El 6 de julio de 2016, la Superintendencia, mediante la Resolución N° 116.16 establece las normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados en las operaciones cambiarias que realizan las instituciones bancarias en los mercados alternativos con tipo de cambio complementario flotante de mercado, en su artículo número 3, indica el saldo registrado en la subcuenta 354.04 "Ganancia o pérdida realizada por operaciones en mercado alternativos de divisas", deberá ser aplicado a los siguientes conceptos:

- Enjugar las pérdidas o déficit operacionales mantenidos en las cuentas patrimoniales.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia.
- Aumentos de capital social.
- Compensar los montos cancelados a proveedores nacionales para insumos propios y necesarios para la operatividad de la institución como hardware, software, entre otros, siempre y cuando estos sean bolívares.
- Constitución de la provisión del impuesto sobre la renta generado por la venta de la posición en moneda extranjera.

Cuando la institución bancaria, en virtud de su situación financiera, no amerite aplicar el saldo registrado en la mencionada subcuenta en los conceptos antes señalados o, en todo caso, si una vez aplicados los conceptos existen importes excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud y evaluación, podrá autorizar su aplicación a los resultados del ejercicio. Una vez autorizada su aplicación, deberá efectuar el apartado de 50% de los resultados al superávit restringido, de conformidad con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.859 del 29 de diciembre de 1999.

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios y la revaluación de activos, son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos al comienzo del semestre	1.863.959.138	2.333.466.551
Provisiones llevadas a ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (véanse las notas 8 y 9)	-	(469.507.413)
Revaluación de bienes de uso (véase la nota 11)	<u>12.461.588.882</u>	-
Saldos al final del semestre	<u>14.325.548.020</u>	<u>1.863.959.138</u>

El detalle de los ajustes y provisiones llevados a ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria, por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente (en bolívares):

Constitución de provisión:		
Capitales de créditos evaluados por expedientes con deficiencias	134.442.479	(1)
Rendimientos de créditos evaluados por expedientes con deficiencias	1.525.313	(1)
Provisión anticíclica	<u>333.539.621</u>	(2)
	<u>469.507.413</u>	

Al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados:

- (1) Bs135.967.792, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-29249 del 27 de octubre de 2016 (véanse las notas 8 y 9).
- (2) Bs333.539.621, mediante Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-24850 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-32417 del 6 de septiembre y 25 de noviembre de 2016, respectivamente (véase la nota 8).

Resultados Acumulados

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco reclasificó a la cuenta de superávit restringido Bs3.300.843.717 y Bs1.581.823.392, respectivamente, equivalentes a 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la cuenta de superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

El 3 de febrero de 2015, en Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, la Superintendencia estableció los parámetros que las instituciones bancarias deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del apartado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre e indica que el superávit restringido podrá ser aplicado o utilizado de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

- Aumento de capital social.
- Cubrir las pérdidas o déficit originados en las operaciones realizadas, mantenidos en las cuentas patrimoniales.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por la Superintendencia; adicionalmente, se compensarán los costos y las plusvalías generadas en las fusiones o transformaciones que fueron reflejadas en su oportunidad; así como, los costos y las plusvalías que se generen en las fusiones o transformaciones que se efectúen una vez emitida la presente circular, de conformidad con lo estipulado en la legislación vigente.

Las instituciones bancarias deberán solicitar autorización a la Superintendencia para la aplicación que darán al superávit restringido dentro de los conceptos antes señalados. Aquellas instituciones bancarias que en virtud de su situación financiera y patrimonial no ameriten aplicar el saldo registrado como superávit restringido en los conceptos señalados para su uso o, aplicación o en todo caso, si una vez aplicado en dichos conceptos existen importes excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular, podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de Superávit por Aplicar. Se mantiene la constitución del apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre y su registro en la cuenta Superávit Restringido señalados en la Resolución N° 329.99, emitida por la Superintendencia el 28 de diciembre de 1999 y publicada en la Gaceta Oficial N° 36.859 del 29 de diciembre de 1999.

Dividendos Decretados

El 26 de mayo y 15 de julio de 2016, el Banco en comunicación enviada a la Superintendencia, solicitó someter a consideración el decreto y pago de dividendo por Bs495.000.000. La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-22974 del 12 de agosto de 2016, informó que considera viable el monto planeado para el referido decreto y pago de dividendo.

El 28 de septiembre de 2016, el Banco celebró una sesión de Junta Directiva donde se aprobó la ejecución del pago de dividendo en efectivo con cargo a la cuenta de superávit por aplicar, previamente aprobado por la Superintendencia, de la siguiente manera (en bolívares):

Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas	Periodo	Monto total del dividendo	Monto	Fecha de
			total del dividendo pagado	autorización emanada de la Superintendencia
28 de septiembre de 2016	Primer semestre de 2014	162.006.206	161.972.779	27-09-2016
28 de septiembre de 2016	Segundo semestre de 2014	297.413.188	297.351.823	27-09-2016
28 de septiembre de 2016	Primer semestre de 2015	<u>35.580.606</u>	<u>35.573.265</u>	<u>27-09-2016</u>
		<u>495.000.000</u>	<u>494.897.867</u>	

Índices de Capital de Riesgo

El 9 de julio de 2009, la Superintendencia emitió la Resolución N° 305-09, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.230 del 29 de julio de 2009, la cual establece las modificaciones de las normas para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios con ponderación con base en riesgos.

Un detalle de los índices de capital de riesgo mantenido y requerido determinado por el Banco es el siguiente:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Patrimonio/Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos -		
Índice de capital de riesgo mantenido	<u>13,98%</u>	<u>12,20%</u>
Índice de capital de riesgo requerido	<u>12,00%</u>	<u>12,00%</u>
Patrimonio contable/Activo total -		
Índice de capital de riesgo mantenido	<u>12,69%</u>	<u>10,90%</u>
Índice de capital de riesgo requerido	<u>9,00%</u>	<u>9,00%</u>

La Superintendencia, mediante la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, modificó los porcentajes del índice de adecuación de patrimonio contable previsto en el Artículo 6 de la Resolución N° 305.09 del 9 de julio de 2009. Las instituciones bancarias deberán mantener un índice de adecuación de patrimonio contable que no deberá ser inferior a 10%.

La Superintendencia, mediante la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, establece el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación de patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique, por lo que deberán tener un índice no menor a 9%.

La Superintendencia, mediante Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-10189 y N° SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, otorgó a las instituciones bancarias excepción regulatoria para determinar el "Índice de adecuación de patrimonio contable", que permite:

- Excluir del activo total, el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, Colocaciones en el BCV, Disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo en el encaje legal).
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a: Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y Anticíclica.

La Superintendencia, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-34903 del 30 de diciembre de 2016, otorgó a las Instituciones Bancarias excepción regulatoria para determinar el "Índice de adecuación de patrimonio contable", que permite:

- Excluir del activo total, el saldo correspondiente a los Efectos de cobro inmediato, así como la variación mensual que experimente la subcuenta Billetes y monedas nacional, correspondiente al rubro de Disponibilidades de la institución bancaria.
- Para el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, los Efectos de cobro inmediato computarán como partida con ponderación de riesgo de cero por ciento.

(18) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cuentas contingentes deudoras - Garantías otorgadas	14.610.938	14.610.938
Líneas de crédito de utilización automática (véase la nota 19)	<u>48.936.459.061</u>	<u>14.902.601.796</u>
	<u>48.951.069.999</u>	<u>14.917.212.734</u>
Activos de los fideicomisos	<u>10.933.748.323</u>	<u>8.034.834.805</u>
Otros encargos de confianza	<u>7.044.294</u>	<u>7.044.294</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>15.911.793.340</u>	<u>10.197.960.213</u>
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	<u>13.341.008</u>	<u>17.040.371</u>
Otras cuentas de orden deudoras - Custodias recibidas	1.518.479.379	1.513.667.730
Cobranzas	6.270.907	6.270.907
Garantías recibidas	1.316.532.100.937	411.666.359.476
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización (véase la nota 19)	<u>50.313.504.981</u>	<u>21.155.633.242</u>
	<u>1.368.370.356.204</u>	<u>434.341.931.355</u>
Otras cuentas de registro - Cuentas incobrables castigadas	298.058.576	358.513.566
Rendimientos por cobrar	22.499.389	17.109.389
Otras cuentas de registro	<u>2.930.409.045</u>	<u>2.356.012.203</u>
	<u>3.250.967.010</u>	<u>2.731.635.158</u>
	<u>1.371.621.323.214</u>	<u>437.073.566.513</u>
Otras cuentas de registro deudoras	<u>65.566.405</u>	<u>49.201.847</u>
	<u>1.447.503.886.583</u>	<u>470.296.860.777</u>

De acuerdo con la gerencia del Fideicomiso BFC Banco Fondo Común, Banco Universal (en adelante el Fideicomiso), los estados financieros combinados están conformados por lo siguiente (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activos -		
Disponibilidades (véase la nota 13)	1.254.054.031	738.659.773
Inversiones en títulos valores	4.790.490.651	3.333.413.857
Cartera de créditos	4.737.589.689	3.824.426.795
Intereses y comisiones por cobrar	139.288.386	133.551.851
Otros activos	<u>12.325.566</u>	<u>4.782.529</u>
Total activos	<u>10.933.748.323</u>	<u>8.034.834.805</u>
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	6.507.124	5.194.649
Otros pasivos	<u>76.100.728</u>	<u>72.192.945</u>
Total pasivos	<u>82.607.852</u>	<u>77.387.594</u>
Patrimonio	<u>10.851.140.471</u>	<u>7.957.447.211</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>10.933.748.323</u>	<u>8.034.834.805</u>

Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares, excepto los vencimientos y el porcentaje de tasas de interés):

<u>Ente emisor</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor en libros/costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Porcentaje de tasas de interés (%)</u>
30 de junio de 2017 -						
Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la nación:						
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional - Vehonos de la deuda pública nacional	759.505.997	733.485.485	790.747.190	643.262.652	11-08-2017 al 13-03-2031	13,79 al 15,54
Títulos de Interés Fijo (TIF)	<u>323.341.736</u>	<u>315.169.539</u>	<u>365.674.318</u>	<u>284.908.557</u>	<u>05-10-2017 al 25-03-2032</u>	<u>9,88 al 18,00</u>
	<u>1.082.847.733</u>	<u>1.048.655.024</u>	<u>1.156.421.508</u>	<u>928.171.209</u>		
Inversiones en instituciones financieras del país:						
Depósitos a plazo - Bancamiga, Banco Microfinanciero, C. A.	740.108.601	740.108.601	740.108.601	740.108.601	04-07-2017 al 17-07-2017	15,00
Bancreeer, S. A. Banco Microfinanciero	421.394.989	421.394.989	421.394.989	421.394.989	07-07-2017 al 14-07-2017	15,00
Novo Banco, S. A. Sucursal Venezuela, Banco Universal	<u>210.214.785</u>	<u>210.214.785</u>	<u>210.214.785</u>	<u>210.214.785</u>	<u>04-07-2017 al 11-07-2017</u>	<u>15,00</u>
	<u>1.371.718.375</u>	<u>1.371.718.375</u>	<u>1.371.718.375</u>	<u>1.371.718.375</u>		
Certificados de ahorro a la vista - Banco Plaza, C. A. Banco Universal	1.125.405.289	1.125.405.289	1.125.405.289	1.125.405.289	04-07-2017 al 27-07-2017	10,00 al 11,00
Bancreeer, S. A. Banco Microfinanciero	557.947.091	557.947.091	557.947.091	557.947.091	14-07-2017	7,00
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	10-07-2017	3,50
Novo Banco, S. A. Sucursal Venezuela, Banco Universal	<u>151.942.872</u>	<u>151.942.872</u>	<u>151.942.872</u>	<u>151.942.872</u>	<u>04-07-2017</u>	<u>5,00</u>
	<u>2.135.295.252</u>	<u>2.135.295.252</u>	<u>2.135.295.252</u>	<u>2.135.295.252</u>		
	<u>3.507.013.627</u>	<u>3.507.013.627</u>	<u>3.507.013.627</u>	<u>3.507.013.627</u>		
Obligaciones en empresas privadas no financieras del país:						
Toyota Servicios de Venezuela, C. A.	84.822.000	84.822.000	84.822.000	84.822.000	07-08-2018 al 23-07-2020	15,23
Corporación DIGITEL, C. A.	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	08-11-2018	16,32
F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	10-06-19 al 18-06-19	9,54
Ron Santa Teresa, C. A.	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>05-01-2020</u>	<u>14,00</u>
	<u>234.822.000</u>	<u>234.822.000</u>	<u>234.822.000</u>	<u>234.822.000</u>		
	<u>4.824.683.360</u>	<u>4.790.490.651</u>	<u>4.898.257.135</u>	<u>4.670.006.836</u>		
<u>Ente emisor</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor en libros/costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Porcentaje de tasas de interés (%)</u>
31 de diciembre de 2016 -						
Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la nación:						
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional - Vehonos de la deuda pública nacional	759.505.997	742.798.351	812.412.585	643.262.652	11-08-2017 al 13-03-2031	14,34 al 16,08
Títulos de Interés Fijo (TIF)	<u>323.341.736</u>	<u>318.036.143</u>	<u>342.518.897</u>	<u>284.908.557</u>	<u>05-10-2017 al 25-03-2032</u>	<u>9,88 al 18,00</u>
	<u>1.082.847.733</u>	<u>1.060.834.494</u>	<u>1.154.931.482</u>	<u>928.171.209</u>		
Inversiones en instituciones financieras del país:						
Depósitos a plazo - Bancamiga, Banco Microfinanciero, C. A.	888.917.107	888.917.107	888.917.107	888.917.107	10-01-2017 al 18-01-2017	14,50 al 15,50
Bancreeer, S. A. Banco Microfinanciero	878.840.256	878.840.256	878.840.256	878.840.256	12-01-2017 al 13-02-2017	14,50 al 15,75
Novo Banco, S. A. Sucursal Venezuela, Banco Universal	<u>270.000.000</u>	<u>270.000.000</u>	<u>270.000.000</u>	<u>270.000.000</u>	<u>02-01-2017 al 05-01-2017</u>	<u>15,5</u>
	<u>2.037.757.363</u>	<u>2.037.757.363</u>	<u>2.037.757.363</u>	<u>2.037.757.363</u>		
Obligaciones en empresas privadas no financieras del país:						
Toyota Servicios de Venezuela, C. A.	84.822.000	84.822.000	84.822.000	84.822.000	07-08-2018 al 23-07-2020	14,50 al 14,74
Corporación DIGITEL, C. A.	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	08-11-2018	16,55
F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	10-06-2019 al 18-06-2019	9,61 al 9,63
Ron Santa Teresa, C. A.	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>05-01-2020</u>	<u>14,00</u>
	<u>234.822.000</u>	<u>234.822.000</u>	<u>234.822.000</u>	<u>234.822.000</u>		
	<u>3.355.427.096</u>	<u>3.333.413.857</u>	<u>3.427.510.845</u>	<u>3.200.750.572</u>		

El siguiente es un resumen sobre el resultado de las transacciones realizadas con inversiones en títulos valores, que se presenta formando parte del estado combinado de resultados (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Otros ingresos operativos - Ganancia realizada por amortización de descuento	<u>58.260</u>	<u>68.272</u>
Otros gastos operativos - Pérdida realizada por amortización de prima	<u>9.962.278</u>	<u>11.751.011</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fideicomiso no presentó una desvalorización permanente en sus inversiones en títulos valores.

Las inversiones en títulos valores se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodio
Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la nación.	BCV
Inversiones en instituciones financieras del país.	Custodia del Banco.
Obligaciones en empresas privadas no financieras del país.	Caja Venezolana de Valores.

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado
Hasta seis meses	3.546.370.358	3.547.191.108	2.037.757.363	2.037.757.363
Entre seis meses y un año	10.890.479	11.357.710	39.999.145	42.245.652
De uno a cinco años	557.924.267	591.979.158	528.968.680	562.377.762
De cinco a diez años	422.805.353	443.001.667	473.444.881	503.556.496
Más de diez años	<u>252.500.194</u>	<u>304.727.492</u>	<u>253.243.788</u>	<u>281.573.572</u>
	<u>4.790.490.651</u>	<u>4.898.257.135</u>	<u>3.333.413.857</u>	<u>3.427.510.845</u>

Un detalle de la concentración de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Banco Plaza, C. A. Banco Universal	1.125.405.289	-
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	1.048.655.024	1.060.834.494
Bancreer, S. A. Banco Microfinanciero	979.342.080	878.840.256
Bancamiga, Banco Microfinanciero, C. A.	740.108.601	888.917.107
Novo Banco, S. A. Sucursal Venezuela, Banco Universal	362.157.657	270.000.000
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	300.000.000	-
Toyota Servicios de Venezuela, C. A.	84.822.000	84.822.000
Corporación DIGITEL, C. A.	50.000.000	50.000.000
F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.	50.000.000	50.000.000
Ron Santa Teresa, C. A.	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>
	<u>4.790.490.651</u>	<u>3.333.413.857</u>

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y los vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares):

	Total	Sin garantía	Vencimientos			
			Tipo de garantía		Corto plazo	Largo plazo
			Hipotecaria	Otras	(hasta 6 meses)	(más de 6 meses)
30 de junio de 2017 -						
Vigentes	4.690.051.492	3.515.038.134	154.689.276	1.020.324.082	3.669.312.283	1.020.739.209
Vencidos	47.495.713	-	879.908	46.615.805	3.743.602	43.752.111
En litigio	42.484	-	42.484	-	42.484	-
	<u>4.737.589.689</u>	<u>3.515.038.134</u>	<u>155.611.668</u>	<u>1.066.939.887</u>	<u>3.673.098.369</u>	<u>1.064.491.320</u>
31 de diciembre de 2016 -						
Vigentes	3.805.741.513	2.447.077.100	154.731.289	1.203.933.124	2.601.351.480	1.204.390.033
Vencidos	18.642.798	-	960.035	17.682.763	3.886.618	14.756.180
En litigio	42.484	-	42.484	-	42.484	-
	<u>3.824.426.795</u>	<u>2.447.077.100</u>	<u>155.733.808</u>	<u>1.221.615.887</u>	<u>2.605.280.582</u>	<u>1.219.146.213</u>

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos clasificada por actividad económica (en bolívares):

	Total	Vigentes	Vencidos	En litigio
30 de junio de 2017 -				
Créditos Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	1.066.939.887	1.020.324.082	46.615.805	-
Anticipos con garantía de prestaciones sociales	3.500.576.471	3.500.576.471	-	-
Fondos cajas de ahorro	14.461.663	14.461.663	-	-
Plan de vivienda	1.337.550	415.158	879.908	42.484
Construcción	<u>154.274.118</u>	<u>154.274.118</u>	-	-
	<u>4.737.589.689</u>	<u>4.690.051.492</u>	<u>47.495.713</u>	<u>42.484</u>
31 de diciembre de 2016 -				
Créditos Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	1.221.615.887	1.203.933.124	17.682.763	-
Anticipos con garantía de prestaciones sociales	2.441.008.575	2.441.008.575	-	-
Fondos cajas de ahorro	6.068.525	6.068.525	-	-
Plan de vivienda	1.459.690	457.171	960.035	42.484
Construcción	<u>154.274.118</u>	<u>154.274.118</u>	-	-
	<u>3.824.426.795</u>	<u>3.805.741.513</u>	<u>18.642.798</u>	<u>42.484</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los anticipos con garantía de prestaciones sociales por Bs3.500.576.471 y Bs2.441.008.575, respectivamente, corresponden a los anticipos de prestaciones sociales otorgados a solicitud de los beneficiarios que integran los fondos fiduciarios de garantía sobre prestaciones sociales, según lo previsto en el Artículo 144, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), en concordancia con el Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo y demás normativas que regulen la materia.

El detalle de la cartera de créditos por tipos de préstamos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Créditos en cuotas	1.222.551.555	1.377.349.695
Otras aceptaciones	<u>3.515.038.134</u>	<u>2.447.077.100</u>
	<u>4.737.589.689</u>	<u>3.824.426.795</u>

El detalle del patrimonio de los fideicomisos es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Patrimonio asignado de los fideicomisos - Inversión	291.376.546	212.420.837
Administración:		
Programa de financiamiento	143.582.106	111.552.060
Prestaciones sociales	8.476.735.239	5.708.809.525
Desarrollo inmobiliario	16.649.114	16.751.107
Fondos y cajas de ahorro	145.371.332	143.575.254
Otros	<u>1.460.082.869</u>	<u>1.287.405.142</u>
Total administración	<u>10.242.420.660</u>	<u>7.268.093.088</u>
Total patrimonio asignado de los fideicomisos	<u>10.533.797.206</u>	<u>7.480.513.925</u>
Reservas	-	381.461
Resultados acumulados	<u>317.343.265</u>	<u>476.551.825</u>
Total patrimonio de los fideicomisos	<u>10.851.140.471</u>	<u>7.957.447.211</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los otros fideicomisos de administración, corresponden a fondos administrados de la Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), orientado al desarrollo y ejecución de programas o proyectos de interés social.

Al 31 de diciembre de 2016, las reservas corresponden al apartado fondo de emergencia, constituido por los aportes efectuados de los beneficiarios de los fondos y cajas de ahorro, con el propósito de cubrir las posibles pérdidas generadas al cierre de sus ejercicios económicos, para cumplir con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares y con los contratos de fideicomiso.

El detalle de los fondos de los fideicomisos por tipos de fideicomiso es el siguiente (en bolívares):

	Sector público				
	Sector privado		Entes		
	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración Central,	Administraciones Públicas, Estatales	Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial
Total			Municipales y del Distrito Federal		
30 de junio de 2017 -					
Inversión	291.376.546	2.612.530	254.838.069	4.358.385	29.567.562
Administración	<u>10.242.420.660</u>	<u>12.166.942</u>	<u>3.013.974.556</u>	<u>7.216.240.072</u>	<u>39.090</u>
	<u>10.533.797.206</u>	<u>14.779.472</u>	<u>3.268.812.625</u>	<u>7.220.598.457</u>	<u>29.606.652</u>

31 de diciembre de 2016 -

					Tasa de interés social especial
					%
Inversión	212.420.837	1.103.429	178.094.418	4.309.871	28.913.119
Administración	<u>7.268.093.088</u>	<u>11.725.990</u>	<u>2.101.752.083</u>	<u>5.154.580.504</u>	<u>34.511</u>
	<u>7.480.513.925</u>	<u>12.829.419</u>	<u>2.279.846.501</u>	<u>5.158.890.375</u>	<u>28.947.630</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el porcentaje que representan los fondos fideicometidos aportados por entes del Estado es de 68,83% y 69,35%, respectivamente, del porcentaje total de la cartera de fideicomisos.

La Superintendencia, mediante la Resolución N° 083.12, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, estableció los límites máximos de los fondos fideicometidos, así como también, expresa que para el cálculo de este límite se considera patrimonio del Banco el rubro Patrimonio, con exclusión de los aportes para incrementos de capital, y como fondos fideicometidos únicamente la cuenta 731 Patrimonio asignado de los fideicomisos.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los fondos fideicometidos representan 0,35 y 0,69 veces, respectivamente, del patrimonio del Banco, lo cual no excede el límite establecido de cinco veces el patrimonio del Banco, como lo dispone la Resolución N° 083.12 y la Ley del Sector Bancario.

A continuación se muestra el detalle de las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Disponibilidades	9.609.576	2.446.633
Inversiones en títulos valores	14.791.885.718	9.003.212.484
Cartera de créditos	1.104.234.406	1.185.296.747
Intereses y comisiones por cobrar	4.217.392	5.144.105
Bienes realizables	363.837	363.837
Otros activos	<u>1.482.411</u>	<u>1.496.407</u>
Total activos	<u>15.911.793.340</u>	<u>10.197.960.213</u>
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Aporte del ahorro habitacional	15.715.514.802	10.024.277.166
Obligaciones con el BANAVIH	<u>192.797</u>	<u>192.227</u>
Total pasivos	<u>15.715.707.599</u>	<u>10.024.469.393</u>
Patrimonio	<u>196.085.741</u>	<u>173.490.820</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>15.911.793.340</u>	<u>10.197.960.213</u>

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

Los bienes realizables (recibidos en pago), producto de los créditos otorgados de acuerdo con la Ley de Política Habitacional, se presentan en cuentas deudoras por otros encargos de confianza al valor del saldo de capital insoluto de los préstamos.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene 16.412 y 17.999 deudores, respectivamente, por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

En la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, se publicó el Aviso Oficial del BCV en relación a la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal a partir del mes de abril de 2013, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 10,66%, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la mencionada ley.
- Fijar las tasas de interés sociales especiales en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, mediante Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, los cuales regirán a partir del mes de abril de 2013:

Ingreso familiar mensual en bolívares	Tasa de interés social especial
	%
Con ingresos mensuales ≤ a cuatro salarios mínimos	4,66
Con ingresos mensuales > a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos	6,66
Con ingresos mensuales ≥ a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios mínimos	<u>8,66</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene registradas en las otras cuentas de orden deudoras acciones de la Inmobiliaria Asociación Bancaria, C. A., desincorporadas durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011.

El 18 de julio de 2012, la Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-21241, enviado a la Asociación Bancaria, informó que considera viable y por ende aprueba la tenencia de acciones en Inmobiliaria Asociación Bancaria, C. A., por parte de miembros de la asociación, siempre y cuando tales acciones se encuentren castigadas por el valor de la inversión y desincorporadas contablemente.

(19) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos -				
Disponibilidades	150.531.380.131	150.531.380.131	65.129.445.946	65.129.445.946
Inversiones en títulos valores	30.365.415.122	30.827.174.338	34.575.362.005	35.106.890.096
Cartera de créditos	237.276.023.261	241.549.220.268	100.730.749.804	102.548.388.104
Intereses y comisiones por cobrar	<u>1.468.140.871</u>	<u>1.468.140.871</u>	<u>1.003.297.994</u>	<u>1.003.297.994</u>
Total activos	<u>419.640.959.385</u>	<u>424.375.915.608</u>	<u>201.438.855.749</u>	<u>203.788.022.140</u>
Pasivos -				
Captaciones del público	391.472.539.937	391.472.539.937	191.410.406.632	191.410.406.632
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	324.779	324.779	1.241.628	1.241.628
Otros financiamientos obtenidos	2.399.184.741	2.399.184.741	322.260.983	322.260.983
Intereses y comisiones por pagar	<u>171.502.383</u>	<u>171.502.383</u>	<u>55.250.184</u>	<u>55.250.184</u>
Total pasivos	<u>394.043.551.840</u>	<u>394.043.551.840</u>	<u>191.789.159.427</u>	<u>191.789.159.427</u>
Cuentas de orden -				
Cuentas contingentes deudoras	48.951.069.999	48.951.069.999	14.917.212.734	14.917.212.734
Activos de los fideicomisos	10.933.748.323	11.041.514.807	8.034.834.805	8.128.931.793
Otras cuentas de orden deudoras	<u>1.371.621.323.214</u>	<u>1.371.621.323.214</u>	<u>437.073.566.513</u>	<u>437.073.566.513</u>
Total cuentas de orden	<u>1.431.506.141.536</u>	<u>1.431.613.908.020</u>	<u>460.025.614.052</u>	<u>460.119.711.040</u>

El Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros, para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

- Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco asumió riesgos de créditos en compromisos para extender créditos:
 - Líneas de crédito de utilización automática por Bs48.936.459.061 y Bs14.902.601.796, respectivamente (véase la nota 18).
 - Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización por Bs50.313.504.981 y Bs21.155.633.242, respectivamente (véase la nota 18).

Los compromisos para extender créditos son acuerdos para prestar a un cliente, en tanto no haya violación a ninguna condición establecida dentro del contrato. Los compromisos generalmente tienen fechas fijas de expiración

u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de un honorario. Debido a que muchos de los compromisos expiran sin que sean utilizados, los montos comprometidos no necesariamente representan requerimientos de efectivo futuros. El Banco evalúa las posibilidades de crédito de cada cliente, caso por caso. El valor de la garantía obtenida, si es considerado necesario por el Banco para la extensión del crédito, se basa en la evaluación de la administración del crédito del cliente. La garantía mantenida varía, pero puede incluir cuentas por cobrar, inventarios y propiedades, plantas y equipos.

- Las garantías otorgadas son compromisos emitidos por el Banco para garantizar la actuación del cliente ante un tercero. Esas garantías son inicialmente emitidas para apoyar acuerdos de préstamos públicos y privado. Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

Para el resto de los instrumentos financieros del balance general, los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros se describen en la nota 2(f) "Bases de presentación - Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

(20) Impuestos

A continuación se presenta un detalle del gasto de impuesto sobre la renta (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto sobre la renta corriente	655.133.889	110.606.251
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(72.387.671)</u>	<u>(163.080.821)</u>
Total impuesto sobre la renta	<u>582.746.218</u>	<u>(52.474.570)</u>

(a) Impuesto sobre la Renta

De conformidad con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, este tributo se genera anualmente, por lo tanto, la provisión al 30 de junio de 2017, se determinó con base en la proyección anual de los estados financieros del Banco al 31 de mayo de 2017, y el monto correspondiente al impuesto del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2016, se determinó con base en los resultados obtenidos al cierre de los semestres de junio y diciembre de ese año.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco presenta un enriquecimiento gravable de fuente territorial y extraterritorial de Bs3.275.913.717, registrando gasto por este concepto de Bs655.133.889, en la cuenta de impuesto sobre la renta, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

Para el año que terminará el 31 de diciembre de 2017, las pérdidas netas trasladables no podrán exceder en cada período de 25% del enriquecimiento obtenido.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, las cifras definitivas de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal son las siguientes (en bolívares):

Utilidad según libros antes de Impuesto sobre la Renta	<u>4.967.374.042</u>
Partidas gravables o no deducibles	2.099.616.295
Menos partidas no gravables o deducibles	<u>5.901.243.090</u>
Enriquecimiento antes de ajuste por inflación	1.165.747.247
Pérdidas fiscales de años anteriores	<u>(157.163.582)</u>
Enriquecimiento de fuente territorial	1.008.583.665
Enriquecimiento de fuente extra-territorial	<u>37.471</u>
Total utilidad fiscal	<u>1.008.621.136</u>
Impuesto según tarifa	<u>403.448.454</u>

(b) Impuesto sobre la Renta Diferido

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los efectos impositivos de las diferencias temporales más importantes que originan el impuesto sobre la renta diferido activo neto, se presentan a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Provisión para inversiones en títulos valores	40.000	40.000
Provisión para cartera de créditos	538.323.802	292.804.285
Provisión para rendimientos por cobrar por cartera de créditos	7.265.343	4.936.990
Provisión para bienes realizables	14.930.198	8.376.488
Provisión para otros activos	2.007.226	2.131.281
Provisión para otras contingencias	184.000	184.000
Provisión para prevención integral contra la legitimación de capitales	20.751.170	18.583.709
Impuesto municipal de patente de industria y comercio	(8.179.552)	(2.539.328)
LOCTI pagado por anticipado	(28.340.511)	-
Apartado impuestos municipales	62.677.986	56.792.517
Apartado Ley Orgánica de Deporte	18.244.064	17.399.568
Apartados y retenciones laborales	22.729.508	13.047.574
Diferencia entre la base financiera y fiscal de otros gastos diferidos	(206.056.425)	(40.387.126)
Diferencia entre la base financiera y fiscal de instalaciones	<u>55.567.622</u>	<u>56.386.801</u>
	<u>500.144.430</u>	<u>427.756.759</u>

(21) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas

A continuación se describen aquellos saldos y transacciones importantes efectuadas por el Banco con persona jurídica, vinculada a la administración o accionariamente al capital del mismo (en bolívares):

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Pasivos -		
Captaciones del público:		
Depósitos y certificados a la vista - BFC Casa de Bolsa, C. A.	513.917	579.890
Intereses y comisiones por pagar:		
Gastos por pagar por captaciones del público - BFC Casa de Bolsa, C. A.	<u>1.611</u>	<u>6.243</u>
Total pasivos	<u>515.528</u>	<u>586.133</u>

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos financieros -		
Gastos por captaciones del público: BFC Casa de Bolsa, C. A.	<u>39.718</u>	<u>37.935</u>
Otros ingresos operativos - BFC Casa de Bolsa, C. A.	<u>8.185</u>	<u>4.458</u>

(22) Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2017 es el siguiente (en bolívares):

	Vencimientos hasta el:					
	Total	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2019 y en adelante
Activos -						
Disponibilidades	150.531.380.131	150.531.380.131	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores	30.365.415.122	15.918.898.243	638.123.571	10.637.144	935.253.892	12.862.502.272
Cartera de créditos	237.276.023.261	135.540.011.256	49.279.072.141	15.271.609.103	9.306.715.107	27.878.615.654
Intereses y comisiones por cobrar	1.468.140.871	1.468.140.871	-	-	-	-
Otros activos	<u>3.933.591.478</u>	<u>3.933.591.478</u>	-	-	-	-
	<u>423.574.550.863</u>	<u>307.392.021.979</u>	<u>49.917.195.712</u>	<u>15.282.246.247</u>	<u>10.241.968.999</u>	<u>40.741.117.926</u>
Pasivos -						
Captaciones del público	391.472.539.937	391.472.306.937	233.000	-	-	-
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	324.779	324.779	-	-	-	-
Otros financiamientos obtenidos	2.399.184.741	2.399.184.741	-	-	-	-
Intereses y comisiones por pagar	171.502.383	171.502.383	-	-	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	<u>16.339.169.382</u>	<u>16.339.169.382</u>	-	-	-	-
	<u>410.382.721.222</u>	<u>410.382.488.222</u>	<u>233.000</u>	-	-	-

(23) Contingencias

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco ha sido objeto de los siguientes reclamos:

Laborales

Demanda laboral por reclamo de diferencia en el cálculo de prestaciones sociales por Bs1.689.487, para ambos semestres.

Otras

El Banco ha sido objeto de otras reclamaciones y demandas de carácter civil y mercantil por Bs20.064.545 y Bs21.427.645, respectivamente.

El Banco no mantiene provisión por estos conceptos debido a que la gerencia y sus asesores legales opinan que tales reclamos no son procedentes, y los alegatos interpuestos serán acogidos favorablemente; por consiguiente, la resolución de estas contingencias no afectará significativamente la situación financiera ni los resultados del Banco.

(24) Oficios de la Superintendencia y Comunicaciones Enviadas por el Banco

Oficio de Inspección General al 28 de febrero de 2017

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-06848 del 10 de abril de 2017, notificó al Banco que efectuará una Inspección General con corte al 28 de febrero de 2017, con el objetivo de evaluar el principal activo representado por la cartera de créditos, sus respectivos intereses por cobrar y cuentas de ingreso; así como, la suficiencia de las provisiones, la calidad de las garantías que respaldan los créditos y la recuperabilidad de las inmovilizaciones. Adicionalmente, abarcará el sistema de gestión, las políticas y controles internos establecidos para la cartera de créditos.